



BARRIO VIVIENDA DIGNA | MAIPÚ

Barrio sobre la base de un diseño participativo

Profesores consultados: Emanuel Giannotti (Profesor guía).
Paola Velasquez (Profesor guía).
Luis Goldsack.

Arquitectos consultados: Daniela Muñoz.
Francisco Pino.
Luz Godoy.

ÍNDICE

Capítulo 1_ Presentación.

- _Presentación / 6
- _Motivaciones / 7
- _Problematización / 8-11
- _Problema / 12
- _Objetivos / 13

Capítulo 2_ Marco teórico.

- _Derecho a la ciudad / 16-19
- _Producción social del habitat / 20-23
- _Participación / 24-26
- _Diseño participativo / 28-29

Capítulo 3_ Marco metodológico.

- _Establecer un marco teórico / 32
- _Vinculación con el caso de estudio y análisis de su composición / 32
- _Análisis del contexto que presenta el terreno / 33
- _Talleres de diseño participativo / 34- 36
- _Diseño del conjunto / 37

Capítulo 4_ Presentación del caso de estudio

- _Motivación de la organización / 40-41
- _Composición de la organización / 42 - 43

Capítulo 5_ Estudio del terreno.

_Localización / 46 - 47

Diagnóstico participativa / 48 - 49

_Búsqueda de proyectos propuestos para el entorno / 50 - 51

_Revisión de las normativas correspondientes / 52 - 53

_Condiciones naturales / 54 - 55

Capítulo 6_ Propuesta.

_Escala Intercomunal / 58 - 59

_Escala Comunal / 60 - 61

_Escala Barrial / 62 - 67

_Escala Micro (vivienda) / 68 - 71

Capítulo 8_ Modelo de gestión.

_Terreno / 76

_Viviendas / 76-77

_Espacios comunes / 77

Capítulo 9_ Reflexiones finales.

_Reflexión final / 78

Capítulo 10_ Bibliografía, referentes y anexos.

_Bibliografía / 80 - 81

_Referentes / 84 - 97

_Anexos / 98 - 101

1. INTRODUCCIÓN

El hecho de que las “organizaciones” incrustadas y sumergidas en la vida cotidiana sean las mismas “organizaciones” que llevan adelante las luchas y las insurrecciones, es una de las nuevas características de los movimientos (que son siempre sociales y políticos) de nuestro continente.

Raúl Zibechi. (2007). *Dispersar el poder*. Santiago de Chile: Quimantú.



Autopista el Sol

Vall

al Leñador

1.1 Presentación

La presente memoria, acompaña al proceso de titulación del estudiante Sebastian Alejandro Torres Olave, tratándose del sexto año de la carrera de Arquitectura en la Universidad de Chile en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU UCH).

En este proyecto, se trabajó sobre la temática de la vivienda social, teniendo como característica básica la búsqueda de la participación efectiva de pobladores que se encuentran en demanda por una solución a sus necesidades habitacionales.

Este enfoque en el trabajo, se plantea como un camino alternativo a lo que actualmente se presenta como “lo común” a la hora de desarrollar un proyecto perteneciente a la temática de la vivienda social en nuestro país, para lo cual, se utilizó el diseño participativo como una herramienta de trabajo, contando con la colaboración de la corporación Habitar Colectivo, organización de la cual soy parte.

El proyecto, fue desarrollado con y para el comité Vivienda Digna (organización perteneciente a la comuna de Maipú), quienes, por necesidad de apoyo técnico en la lucha para dar solución a la necesidad que tienen sus familias, se acercaron a la corporación Habitar Colectivo.

PALABRAS CLAVES.

- .- Vivienda social.**
- .- Diseño participativo.**
- .- Comuna de Maipú.**
- .- Comité de allegados vivienda digna.**

1.2 Motivaciones

En primer lugar, resulta importante expresar, que desde mi punto de vista, la educación que adquiere cualquier persona, con especial énfasis en la educación superior (técnicos y profesionales) debería ser utilizada como una herramienta de cambio social y así con nuestras acciones aportar a nivelar la desigualdad existente tanto en el ámbito económico como en la calidad de vida que se desarrolla en nuestras ciudades.

A lo anterior, se suma el interés de trabajar específicamente en el ámbito de la “vivienda social”. Esto se presenta como una inquietud previa al ingreso a la universidad, pudiendo decir que se trata del motivo que me llevó a estudiar arquitectura. Inquietud generada debido a las recurrentes experiencias vividas por el hecho de habitar de manera esporádica en una vivienda de este tipo (Imagen 1) , con lo cual experimenté de manera directa las problemáticas que se generan tanto al interior como al exterior de estos hogares.

En una etapa posterior y ya dentro de la academia, es que se obtienen conocimientos teóricos en relación al desarrollo del hábitat y la temática de atención, generando el interés por métodos específicos de razonamiento respecto al tema, como es la producción social del hábitat y herramientas de trabajo como el diseño participativo.



Imagen 1. Sector en el cual nació mi interés por la vivienda social.
Fuente: Google Earth.



Imagen 2. Taller 2, Etapa A.
Fuente: Registro propio

1.3 Problematización

Entre 1990 y 2002 fueron construidas alrededor de 19.704 unidades de vivienda social en comunas periurbanas de Santiago¹, (Imagen. 3).

La localización periurbana², sigue siendo utilizada en el presente (2017), a pesar de las consecuencias negativas que se han detectado que conllevan en las condiciones de habitabilidad por encontrarnos en ciudades centralizadas como es el caso de las chilenas.

Este actuar, se encuentra ligado a un modelo económico específico (Imagen 3), donde la lógica desde la cual se aborda el tema consiste en afirmarse de los “éxitos” que han logrado las políticas públicas habitacionales vigentes, para lo cual solo resulta necesario construir más y más viviendas sociales nuevas³, sin importar dónde ni cómo, ya que por medio del uso de subsidios posteriores se dará solución a las problemáticas que surgirán en los diferentes territorios.

Entender que las políticas públicas de vivienda han sido un éxito, corresponde a una visión bastante sesgada. Ya que como es tratado en el libro “Los con Techo”, existen dos visiones respecto a esta afirmación, las cuales se contraponen radicalmente, por un lado las autoridades del sector hablan del éxito de las políticas públicas de vivienda, debido a que el déficit cuantitativo se reduce anualmente en términos absolutos, pero por el otro lado se encuentran los “beneficiarios” o mejor dicho los pobladores, quienes están descontentos con las soluciones habitacionales obtenidas. Teniendo como consecuencia que diversas organizaciones de habitantes de conjuntos de vivienda social protestan contra las empresas constructoras y contra el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, estableciendo demandas judiciales por problemas relacionados con los estándares y la calidad de las viviendas, así como de los servicios y del equipamiento de los conjuntos habitacionales en donde viven.

Para ser más específicos como es que se llegan a generar los problemas sufridos por las familias que actualmente obtienen vivienda por parte del estado, es necesario entender que las constructoras privadas son quienes tienen la totalidad del poder de construcción en Chile. Quienes abordan el tema como un negocio, por lo que buscan el mayor beneficio económico para sus empresas mediante la búsqueda de los terrenos de menor valor, en donde finalmente construyen los proyectos de vivienda social y así generan una mayor ganancia económica por la disminución de gastos.

Este actuar queda evidenciado en la investigación de Cesar

| Modelos | | Chile |
|----------------|-----------------------|---|
| Pre-neoliberal | Tenencia | Propiedad privada |
| | Geografías | Localización en áreas centrales, cercana a lugares de trabajo. Autoconstrucción asistida en áreas pericentrales |
| | Composición de clases | Clases obrera calificada y clase medias insertas en economía formal. Habitantes informales - “pobladores” - son beneficiarios de programas especiales de autoconstrucción asistida y provisión de servicios |
| | Financiamiento | Estado central y aporte privado, en forma de ahorro del beneficiario o de aporte en la autoconstrucción. |
| Neoliberal | Tenencia | Propiedad privada |
| | Geografías | Creciente localización en áreas periféricas y extraperiféricas. Masiva concentración de vivienda social |
| | Composición de clases | Focalización a los segmentos más vulnerables |
| | Financiamiento | Estado financia a través de subsidios directos a las personas más vulnerables. Sistemas de financiamiento mixto (ahorros y/o créditos bancarios) para segmentos pobres o clases medias bajas |

Imagen. 3 Comparación en los impactos de la introducción de políticas neoliberales en el acceso a la vivienda en Chile

Fuente: Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres.

1. Hidalgo citado en Cáceres-Segel, 2017, pág.1.
 2. Periurbano es un término que no forma parte del diccionario de la real academia española, pero el concepto se emplea para nombrar a los espacios que se sitúan en los alrededores de una ciudad.
 3. Corporación SUR, 2005, pág.13.

Cáceres Seguel, donde por medio de entrevistas es detectado que las empresas constructoras se limitan presupuestariamente a la adquisición de terrenos ubicados en comunas dentro del Gran Santiago, ya que debido a los montos de cada subsidio, las opciones de compra de terrenos se restringen a comunas periurbanas, por tener valores menores (Imagen 5). Resultando en que el subsidio habitacional funcione como un proceso donde las familias tienen nula capacidad de influir en la localización final de la vivienda, por que el precio del suelo actúa como una muralla invisible que impide el acceso de familias de estratos socioeconómicos más bajos a una vivienda localizada cercana a hospitales, empleo y variedad de comercio, es decir, se encuentran segregados en cuanto a los servicios sociales de la ciudad, generando una serie de patologías que menoscaban la calidad de vida de las familias⁴.

Esto lleva a que la gente de estratos socioeconómicos más bajos posea una vivienda social que se encuentra segregada, generando una serie de patologías que menoscaban la calidad de vida de las familias⁴.

El doctor Cesar Cáceres Seguel profundiza esta idea, afirmando que, si bien el uso del subsidio estatal para la obtención de la vivienda sin deuda, permitió el acceso a una vivienda propia y significó la superación de una precariedad extrema. Al mismo tiempo distanció a estas familias de los lugares más significativos para su subsistencia, como por ejemplo la cercanía a sus familiares, a los equipamientos y lo servicios en general.

Es decir, el dejar atrás la precariedad extrema de asentamientos informales o del allegamiento significó para estas familias convertirse en trashumantes⁵ en su propia ciudad⁶. Es por esto que dentro de la investigación realizada por el doctor Cesar Cáceres Seguel, en la comuna de Lampa perteneciente a la región metropolitana (que se a su vez se encuentra dentro de las comunas periurbanas) se pudo detectar que el sesenta y cuatro por ciento de los entrevistados desea abandonar su vivienda y regresar al Gran Santiago, porcentaje que es equivalente al llevarlo a una mayor escala, ya que por parte de la corporación SUR, se detectó que el sesenta y cinco por ciento de las familias que residen en conjuntos de vivienda social, en el Gran Santiago, manifiesta intención de irse de dichos conjuntos y de los barrios donde viven actualmente.

Esta búsqueda por volver al Gran Santiago es comprendida desde el entendimiento de que la localización periurbana de vivienda social, activa dinámicas de exclusión posibles de describir como dos fuerzas de claro contenido espacial: dispersión y concentración.

Porcentaje de población con bajos recursos económicos a nivel comunal

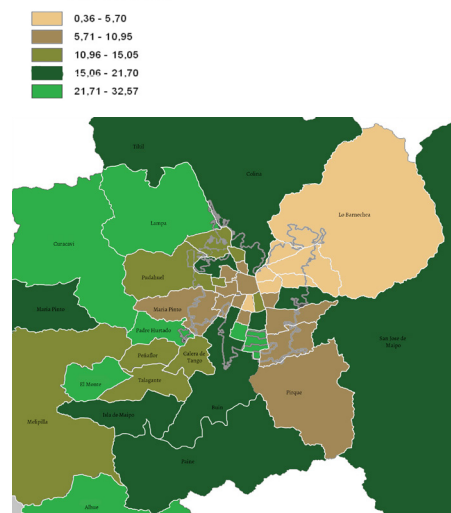


Imagen 4, Concentración de los sectores de menores recursos económicos por comuna

Fuente: ¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile, Rodrigo Hidalgo Dattwyler

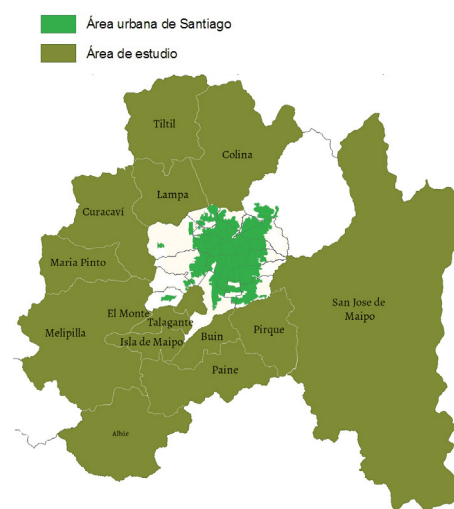


Imagen 5. Localización de comunas periurbanas.

Fuente: El emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile, Rodrigo Hidalgo Dattwyler

4. Tironi, citado en Delgado (2013)

5. Cambiar periódicamente de lugar, RAE.

6. Cáceres - Seguel, 2017, pág. 5.

“ 1.- Exclusión mediante dispersión de grupos vulnerables en los bordes metropolitanos, que implica para estos grupos el distanciamiento de oportunidades educativas, laborales o comerciales localizadas exclusivamente dentro la ciudad.
 2.- Las dinámicas de exclusión surgen basadas en la concentración de grupos vulnerables en áreas (o barrios) específicas de la ciudad. Estas áreas resultan residenciales de alta densidad, marcadas por el déficit de servicios y equipamiento barrial.”⁷

Es por esta situación de segregación espacial que se hace imposible, para las familias de menores recursos, contar con las condiciones que John Turner propone como factores necesarios a cumplir para la vivienda social, los cuales son citados por el doctor Cáceres Seguel en la investigación antes referida, como también por la corporación SUR :

Población que estudio o trabaja en otras comunas.

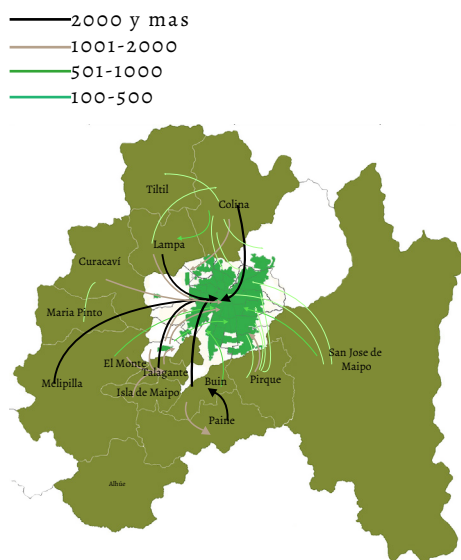


Imagen 6. Recorridos realizados por familias periurbanas.

Fuente: Creación propia en base a el emplazamiento periférico de la vivienda social en el área metropolitana de Santiago de Chile, Rodrigo Hidalgo Dattwyler

“a) La localización de la vivienda debe servir para aprovechar las oportunidades que ofrece la ciudad, el lugar es muy importante;
 b) En un primer momento, el lugar puede primar por sobre la calidad y tamaño de las viviendas, siempre y cuando estas sean flexibles y ofrezcan la posibilidad de mejorar progresivamente respondiendo a las necesidades cambiantes de las familias;
 c) Lo importante es el proceso de mejoramiento progresivo de las viviendas y del barrio, que con el tiempo permite una valorización de los inmuebles. En esa perspectiva.”

Corporación SUR, 2005, pág. 16

Es así y teniendo como base las malas condiciones de accesibilidad con las que cuentan algunas poblaciones de familias en Chile al querer acceder tanto a equipamientos como servicios básicos (Imagen6). Que en la actualidad podemos encontrar grupos de pobladores organizados que demandan vivienda y a su vez se encuentran trabajando con el fin de no verse relegados a sectores periurbanos o más específicamente a sectores que no cuenten con un equipamiento adecuado para la vida de las familias.

Dentro de estos procesos, es detectado según la corporación SUR que el año 2012 se trató de un momento importante dentro de la lucha por la vivienda en Chile, ya que ese año y mediante una iniciativa de varias organizaciones de la sociedad civil, con el apoyo de la Relatora Especial del Derecho a la Vivienda del Consejo de Naciones Unidas, se logró iniciar un proceso para colocar el derecho a la vivienda como tema en Chile. Esta idea, debe ser trabajado con más fuerza que nunca al día de hoy, ya que si bien la importancia del tema está siendo reconocida de a poco por la mayoría de la ciudadanía, aun no existen acciones legales para avanzar hacia el derecho a la vivienda como una garantía para todos los Chilenos, ya que en la actualidad si bien es posible acceder a ella, no existe un derecho consagrado legalmente que respalde y asegure el satisfacer de buena manera esta necesidad

7. Cáceres - Seguel, 2017, pág. 4.

básica.

Por todo lo antes expuesto en esta problematización, es que se debe entender que la ubicación de la vivienda alejada de todo equipamiento y servicio en temática de vivienda social, debe ser tomado como algo MUY dañino para las familias, ya que si el habitante de proyectos periurbanos privados decide regresar al Gran Santiago vende la vivienda y regresa, sin embargo, para el periurbanita de vivienda social la baja valorización de su vivienda en el mercado le impide regresar al Gran Santiago, por lo cual, se transforma en prisionero de un subsidio, el cual lo condena a una pobreza de conexiones a elementos básicos de subsistencia, entablando una pobreza disfrazada por su condición de propietarios de vivienda social, de la cual las autoridades hablan como éxito, resguardándose en la disminución de la demanda por vivienda.⁸

8. Cáceres - Seguel, 2017, pág. 188.

1.4 Problema

El problema que aborda este trabajo de título, corresponde a:

Las malas condiciones de habitabilidad que generan los proyectos de vivienda para los sectores de menores recursos por no tomar en cuenta a las familias que habitarán en los futuros barrios.

Desde esta problemática, se conjugan dos visiones que dieron origen a la herramienta principal mediante la cual se enfrentó el proceso de título:

1.- Algunos grupos de pobladores en demanda por soluciones habitacionales, se encuentran trabajando por tener incidencia en las soluciones habitacionales obtenidas mediante el uso del Subsidio D.s. 49, con la idea de no dejar completamente en manos de otros la generación de la solución a sus necesidades, postura que se encuentra siendo tomada por familias en todo Latinoamérica con diferentes métodos.

2.- Y a la par se encuentran técnicos y profesionales correspondientes al área aludida (producción de hábitat), trabajando en busca de métodos y técnicas para incluir a los pobladores en los procesos requeridos para la generación de las respuestas habitacionales, entendiendo que nadie sabe mejor que es lo que necesita un proyecto que las mismas familias que lo habitarían.

Por lo cual, se reconoció que el método más adecuado de trabajar la propuesta de diseño, a fin de no incurrir en la misma lógica que predomina a la hora de proponer diseños habitacionales, corresponde al DISEÑO PARTICIPATIVO.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general.

Acompañar a un caso de estudio en la lucha por obtener una solución a su necesidad de vivienda, generando una propuesta de barrio sobre la base de criterios de diseño, acordados de manera participativa.

1.5.2 Objetivos específicos.

A) Realizar el estudio normativo, para ver la posibilidad de desarrollar un proyecto de vivienda social para la cantidad de familias que integran el comité en el terreno propuesto por ellos mismo.

B) Organizar y ejecutar talleres con el comité, para realizar un proceso de diseño participativo con el respaldo de la corporación Habitar Colectivo (de la cual soy parte), con el fin de reconocer los criterios de diseño base para este diseño.

C) Analizar el contexto urbano del terreno, para reconocer las falencias de equipamiento, servicios y reconocer las futuras intervenciones que se realizarán en el territorio cercano que pudieran influir en el proyecto a diseñar.

D) Diseñar un barrio que cuente con espacios públicos y viviendas, en donde las dimensiones sean adecuadas tanto para la vida en comunidad como para el desarrollo de la vida privada, los cuales, además cuente con características de sustentabilidad para permitir que el uso y mantenimiento sea de bajo costo monetario para sus habitantes.

2. MARCO TEÓRICO

“Se plantea apropiarse del derecho a la ciudad como propuesta política de cambio y alternativa a las condiciones de vida urbana creadas por las políticas capitalistas, hoy neoliberales”

(Habitat International Coalition, 2011)



2.1 Derecho a la ciudad

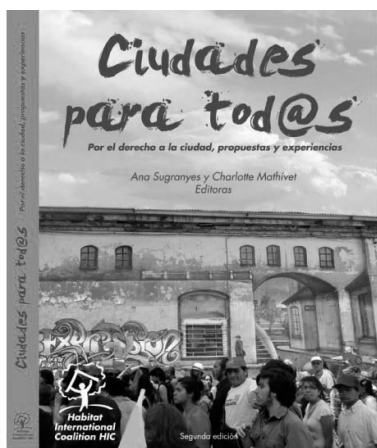


Imagen 7. Portada del libro ciudades para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias, de Habitat International Coalition

Para comenzar, resulta adecuada una breve revisión a los inicios del concepto “derecho a la ciudad”, para lo cual, por medio de la lectura del texto “Ciudades para tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias”, de Habitat International Coalition (en adelante HIC), se puede identificar que el termino apareció en 1968 cuando Henri Lefebvre escribió su libro “Le droit à la ville”, en español “El derecho a la ciudad”, donde se tomaban en cuenta los impactos negativos sufridos por las ciudades en los países de economía capitalista. Frente a este diagnóstico y como respuesta, se proponía una reformulación de la vida urbana al buscar que los beneficios generados por las ciudades se redistribuyeran de manera equitativa entre todos sus habitantes, con la intención de generar personas felices y solidarias.

Desde el momento en que el concepto apareció por primera vez, a la actualidad han pasado cuarenta y nueve años, tiempo en el cual, la sociedad, los modelos económicos, la manera de entender la ciudad y un sinnúmero de variables más, han cambiado. Dentro de estas variables cambiantes, una a considerar muy importante para el tema corresponde al entorno socio-económico a nivel global.

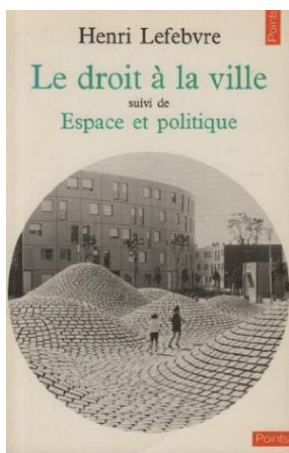


Imagen 8. Portada del libro Le droit à la ville de Henri Lefebvre

Ya que, cuando se originó el concepto “derecho a la ciudad”, el sociólogo Lefebvre, identificó y catalogó como único agente de transformación social y por consecuencia de cambio urbano, a la clase obrera, afirmando que solo la clase obrera puede ser el agente, portador, o soporte social de esta realización⁹. Esta afirmación y debido a como fue dicho antes, gracias al tiempo transcurrido y los cambios sufridos por el modelo económico capitalista, es posible reconocerla como anacrónica, ya que en la actualidad han pasado a ser los movimientos sociales quienes se han encargado de encabezar la lucha por el derecho a la ciudad.

Son estos movimientos sociales a nivel mundial que, al contar con diversas problemáticas correspondientes a múltiples aspectos de la vida y por lo tanto compuestos por una diversidad de sujetos, organizaciones, instituciones, etc, han demostrado el alcance multidisciplinar que posee el concepto, tratándose esta característica como una de las bases y a su vez fortaleza que posee el “Derecho a la ciudad”.

El rol que cumplen actualmente los movimientos sociales, en búsqueda de la horizontalidad y democratización de las ciudades, parte desde lo local, pero cuenta con una mirada global con la intención de generar redes y alianzas. Esto sucede bajo el entendimiento de que para poder lograr el desarrollo y la legitimidad de los derechos, tal y como lo dice Borja, es necesario pasar por un triple proceso:

9. Lefebvre H. citado en (Habitat International Coalition, 2011, pág. 19).

“ 1.-Cultural; la hegemonía de los valores que están en la base de estos derechos y el explicitación de estos mismos.

2.- Social (Imagen 9); la movilización ciudadana para conseguir la legalización y la creación de mecanismos y procedimientos que los hagan efectivos.

3.- Político-institucionales; para formalizarlos, consolidarlos y desarrollar las políticas para hacerlos efectivos.”¹⁰

Otro texto fundamental al momento de revisar este concepto, corresponde a la carta mundial por el derecho a la ciudad., la cual, fue articulada por HIC, pero en sus postulados reúne las inquietudes de un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad¹¹ ya que, con la intención de nivelar oportunidades y generar ciudades más democráticas, la carta “buscó recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan de manera digna” . Este documento presentó su primera publicación en el Foro social mundial (FSM), durante el año 2003.

La carta resulta de crucial importancia al desarrollar la idea del derecho a la ciudad, ya que, para este proyecto de título, el entendimiento de ciudad será el que en ella se manifiesta, es decir, la ciudad se reconoce como un espacio político, en donde es posible la expresión de voluntades colectivas, a la vez es espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto¹².

Bajo esta definición de ciudad, es posible entender que la ciudad es un espacio de encuentro colectivo y por lo tanto, el derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, salud, educación, vivienda, recursos simbólicos, participación, acceso a la información, etc¹³.

Por lo tanto y como es expuesto en este mismo documento, el concepto corresponde a el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social, tratándose de un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos.

Para llevar a cabo esto y resguardar su cumplimiento, según Lefebvre, se hace necesaria la formulación e implementación de las políticas urbanas, donde se debe promover el uso socialmente justo con la idea de rescatar a el hombre como elemento principal y a la vez protagonista de la ciudad que él mismo ha construido.



Imagen 9. Marcha organizada por el movimiento Vivienda Digna, eslogan levantado por Nueva la Habana.
Fuente: <https://www.facebook.com/elallegado/photos/>

10. Borja, citado en Habitat International Coalition, 2011, pág. 27

11. Habitat International Coalition, 2011

12. Jordi Borja 2003

13. Habitat International Coalition

En sus planteamientos claves, el derecho a la ciudad, funciona de manera interdependiente a todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos. Por lo tanto supone la inclusión de los derechos al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias; a fundar y afiliarse a sindicatos; a seguridad social y salud pública ya que todas las personas tienen el derecho de encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad. Por lo tanto y como principal característica, la ciudad debe ejercer una función social.

Con el fin de poder hacer válido “el derecho a la ciudad”, las urbes deben reconocer como interlocutores directos a las organizaciones y movimientos sociales que reivindican y trabajan por hacer efectivos los derechos vinculados a la vivienda¹⁴, ya que como fue expuesto por David Harvey durante el Foro Urbano Mundial en Belém, el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto y así de esta manera poder llevar a cabo una gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa en el planeamiento y el gobierno de las ciudades, entendiendo el rol de la propiedad y de la ciudad con una función social en donde predomine el bien común sobre el derecho individual de propiedad, implicando el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano⁶.

Lo cual se reafirma por Habitat International Coalition, diciendo que el derecho a la ciudad¹⁵:

“no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento.”

Debido a estas razones se comprende que el derecho a la ciudad se compone de:

“1.- El derecho a un hábitat que facilite el tejido de las relaciones sociales.

2.- El derecho a sentirse parte de la ciudad (sentido de cohesión social y construcción colectiva).

3.- El derecho a vivir dignamente en la ciudad.

4.- El derecho a la convivencia.

5.- El derecho al gobierno de la ciudad.

6.- El derecho a la igualdad de derechos.”¹⁶.

14. Habitat International Coalition

15. Habitat International Coalition, 2011, pág. 24)

16. Habitat International Coalition, 2011, pág. 25.

17. (Habitat International Coalition)

18. (Habitat International Coalition, 2011, pág. 26)

19. (Habitat International Coalition, 2011, pág. 26)

Para este trabajo, el concepto es tomado como una meta a

llegar como sociedad, en búsqueda de la igualdad de derechos para mujeres, hombres, niños, ancianos, sin importar credos, orientación sexual o raza. Y así, avanzar hacia un derecho a la ciudad horizontal, en donde:

“La gestión democrática de la ciudad <se realice> a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa, en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales”¹⁷.

Con la finalidad de avanzar hacia esta meta, es que la opción que entiendo como la más adecuada, corresponde a trabajar desde la visión de la Producción social del hábitat y de esta manera poder llegar a el ejercicio pleno de la ciudadanía, es decir el ejercicio de todos los derechos humanos que aseguren el bienestar colectivo de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat¹⁸. donde predomine el bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano, es decir avanzar hacia el derecho a la ciudad¹⁹.



Imagen 10. Movimiento solidario Vida Digna en marcha por la vivienda.
Fuente: Registro propio.

2. Producción social del hábitat

Para comenzar, me remitiré al texto “La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, en adelante CYTED, en donde hábitat se define como:

“El espacio modificado o construido por el hombre, implicando un territorio y una red de relaciones establecida con otros territorios y con otros hombres. El hábitat urbano, por ejemplo, contiene de manera importante el espacio de la vivienda, pero abarca un territorio más amplio y una infraestructura de servicios y vinculaciones (sociales, económicas, culturales, etcétera), con espacios destinados al trabajo, a la educación y al esparcimiento, entre otros.”²⁰

- **Visión actual sobre la producción del hábitat.**

Desde CYTED, se identifica que la producción del hábitat en las ciudades Latinoamericanas durante el siglo XX, ha basado sus propuestas en una aproximación funcionalista, pragmática y cuantitativa desde la planificación urbana y arquitectónica hasta el diseño de las propuestas, con especial énfasis en la producción de la vivienda, teniendo como consecuencia, que el habitante haya sido desplazado del centro de la preocupación al momento de generar hábitat.

Enfoque que se ha generado en gran medida, debido a que el desarrollo del conocimiento científico en su conjunto se ha basado en los principios de simplificación, especialización y reducción a conceptos y tareas parciales de una realidad difícil de comprender. Por lo cual, se puede identificar que gran parte de las soluciones propuestas por los especialistas (arquitectos, urbanistas, etc.) han sido inadecuadas, parciales y ajenas a la realidad de los procesos habitacionales de la mayoría de la población. Ya que, en el caso de la vivienda, esta ha sido estudiada de manera aislada, desconociendo los intrincados vínculos que existen entre ella y el resto del hábitat humano.

Asimismo, se le ha visto como un objeto acabado, susceptible de ser planeado, diseñado y construido en un proceso totalmente desvinculado de los deseos, necesidades y posibilidades cambiantes de sus habitantes. En sus expresiones más radicales, el funcionalismo ha reducido el complejo proceso de habitación a una expresión cuantitativa: la vivienda mínima.

Como ejemplo claro de este enfoque sobre la creación de hábitat y vivienda, podemos encontrar como casos críticos en Chile, el sector de Bajos de Mena en la comuna de Puente Alto y la población Parinacota en la comuna de Quilicura, ambas en Santiago, entre muchos otros que existen en todo el país y que entregan mal



Imagen 11. Portada del libro la participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo

²⁰.Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) , 2007, pág. 32.

soporte físico para el habitar de las familias que residen en esos territorios.

Si bien, las condiciones espaciales de habitabilidad que dan respuesta a las necesidades de las familias, han podido ser adaptadas en la generación del hábitat de ciertos grupos sociales (concretamente las clases medias y medias altas), por el otro lado una gran parte de la población urbana no ha encontrado en ellas una respuesta técnica a sus necesidades. Ya sea por la falta de acceso a recursos o por la imposibilidad de adaptación de los espacios urbano arquitectónicos a sus necesidades particulares, con lo que se ha generado un conflicto espacial, debido a factores de localización, de equipamiento y la imposibilidad de realmente hacer efectivo un derecho a la ciudad apropiado para contar con un “Buen vivir”.

Específicamente en Chile, este conflicto se ve latente en la creación de ciudades segregadas socio-económicamente (Fig X), en la gran demanda por vivienda de parte de las familias de menores recursos económicos que no encuentran respuesta a su necesidad y en los cada vez mayores conflictos territoriales por las demandas de comités de pobladores organizados en búsqueda de una solución a sus necesidades de hábitat en todas sus escalas.

• **Visión propuesta por la Producción social del Hábitat.**

Debido a las consecuencias generadas por esta visión simplista antes expuesta sobre la generación del hábitat, es que la Producción social del Hábitat, plantea la necesidad de un cambio de paradigma, con la intención de compilar, adecuar y facilitar nuevos enfoques metodológicos y así generar una estrategia participativa cuya meta sea la consecución de cambios profundos y de soluciones acordes a un modelo de desarrollo específico desde los conflictos, desde la complejidad y con la gente (Imagen 12).

| DESDE | HACIA |
|---|--|
| OBJETO | PROCESO |
| PROBLEMA TÉCNICO | PROBLEMA INTEGRAL (Físico, social, administrativo, político, económico, ambiental) |
| SOLUCIÓN PARCIAL (Tecnología constructiva, vivienda) | PROPUESTA INTEGRADA (Vivienda, barrio, ciudad, territorio, actor social) |
| EFECTO PRODUCIDO POR UNA CAUSA | EFECTO PRODUCIDO POR UN SISTEMA MULTICAUSAL |
| PROBLEMA ESTÁTICO | PROCESO DINÁMICO (Considerado como proceso actual, futuro y su evolución en el tiempo) |
| Análisis y resolución de problemas SECTORIAL Y TECNOCRÁTICO | Análisis y resolución de problemas INTERACTORAL E INTEGRADO |

Imagen 12. Cambio de paradigma propuesta por la producción social del hábitat. Fuente: La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo

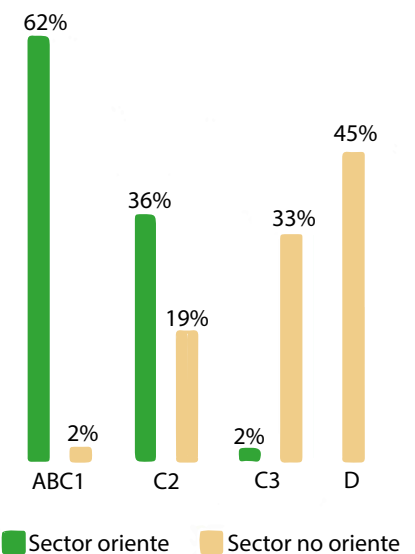
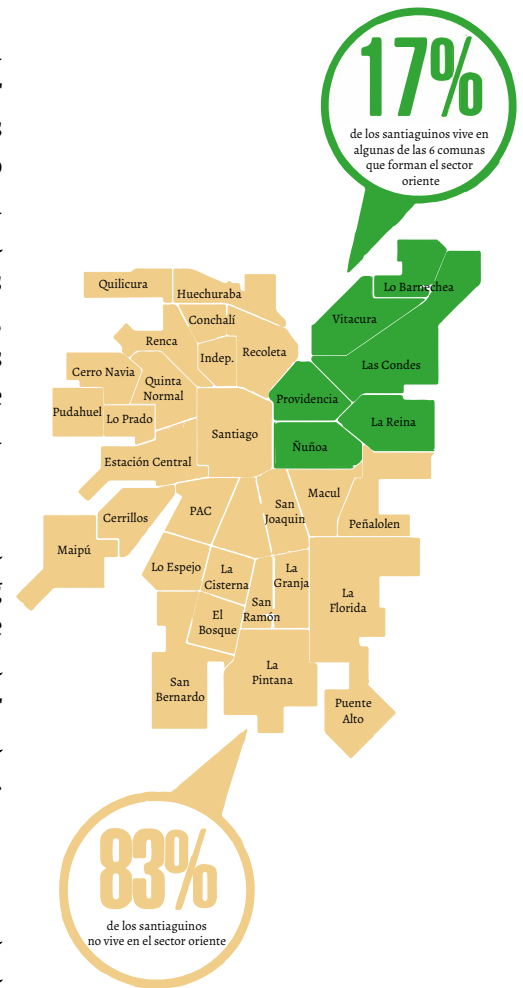


Imagen 13. Segregación económica en la ciudad de Santiago

Fuente: www.tercera.cl

Este cambio de paradigma, también es expuesto por María Bermúdez, quien lo trata como un movimiento que busca generar un cambio desde la estética a la ética, es decir, de lo bello para unos, a lo bueno para muchos, con lo cual se marca una tendencia hacia la apertura, la inclusión y el privilegio de las relaciones horizontales; esto es, la participación. Lo cual incluye desde la construcción de ciudad y ciudadanía hasta la vivienda. Por lo cual, se trata de una transición estructural que ha ido ampliando el rango de derechos en demanda, entre lo que existe la Declaración Universal de DH 1948, el Derecho a la vivienda Vancouver, 1976, El derecho a la ciudad en el Foro Social Mundial, 2001, entre otros.

Para comenzar con este vuelco del paradigma existente, es necesario en primer lugar reconocer que muchos de los planteamientos técnicos que han pretendido intervenir en el desarrollo de los asentamientos populares han partido de enfoques erróneos o parciales, basados en una manera de entender los problemas y de priorizar las soluciones muy alejada de las realidades sociales de los grupos con los que se trabaja.

Por lo que se hace necesaria la búsqueda de soluciones articuladas e integrales, que enfrenten los conflictos inherentes a los problemas complejos y que no ignoren los diversos factores vinculados con el hábitat y la vivienda, como su desarrollo histórico y estado actual, sus condiciones económicas, sociales, históricas y culturales, su dimensión política y sus factores estructurales.

Es sobre la base de esta nueva visión, que hoy se comprende que estas distintas escalas del hábitat interactúan entre sí, de tal suerte que la tecnología constructiva tiene que relacionarse con el planeamiento y el diseño habitacional, y éste con el barrio, y ambos a su vez con la ciudad. Y más aún, se comprende que cada uno de estos aspectos físicos están contenidos dentro de un sistema productivo, económico, social, ambiental, histórico-cultural, contruidos por y para los seres humanos.

Por lo cual, se concibe que la acción profesional de arquitectos y urbanistas no sólo genera propuestas técnicas espaciales, sino que al mismo tiempo interactúa con otros actores y profesiones para procurar un desarrollo local e integral que es parte de esta complejidad.

Por lo tanto la producción social del hábitat, debe buscar responder a la necesidad de generar formas para encauzar y potenciar los esfuerzos que realizan los pobladores al producir su propio espacio habitable, para que así las necesidades que las familias presenten en cualquier escala del hábitat, obtengan solución mediante procesos que se reconocen como dinámicos y diversos, ya que cambian y se adaptan a las necesidades particulares de cada familia, grupo, región, etc., al tiempo que suponen la intervención

de diversos actores con intereses y objetivos diferentes, como son los pobladores, las organizaciones de base, los organismos públicos y privados, agencias, profesionales y técnicos .

Mediante todo lo expuesto relacionao con este concepto, es que podemos ver como la PSH plantea una forma de producción ordenada y sistematizada, orientada a apoyar los procesos organizados de autoproducción de los sectores populares. Dentro de la cual, la participación se posiciona como el eje metodológico principal para la realización de la Producción Social del hábitat y la vivienda, permitiendo a los individuos, las familias, las comunidades y las diferentes organizaciones sociales producir viviendas y hábitat de acuerdo con sus condiciones y demandas, en forma tal que sean ellos mismos quienes controlen las decisiones fundamentales, a través de la participación individual o en conjunto, mediante procesos que tiendan a evolucionar hacia formas de organización más complejas y efectivas .

2.3 Participación

A causa de la revisión sobre el termino Producción Social del hábitat, se identifica como necesario, tratar el concepto de la participación, ya que esta se identifica como uno de los ejes centrales de cambio en la dinámica de producción social del hábitat²¹.

En este trabajo la participación, se entenderá desde la visión de Henry Sannof, quién se refiere al término, como la colaboración de personas que persiguen objetivos que ellas mismas han establecido²², con lo cual, se entiende que este enfoque debe abarcar el trabajo colectivo de varias personas tanto en la determinación de los objetivos como en la definición de los caminos para llegar a ellos²³, y no utilizarse como una herramienta de instrumentalización de las personas u organizaciones sociales.

Ya que el grado de participación que posee una intervención de cualquier tipo, se califica principalmente debido al nivel de control o poder que se delega en la sociedad, es que en el año 1969 Sherry Phyllis Arnstein, crea una herramienta de medición llamada “escalera de la participación ciudadana” (Imagen 14), con la intención de poder calificar las intervenciones llevadas con la inclusión de la ciudadanía.

Debido a la claridad de esta herramienta para detectar niveles de participación, es que esta ha trascendido en el tiempo y a tenido diversas versiones realizadas por otros autores, con modificaciones para fines específicos, por lo tanto, se posiciona como el punto clave de partida para abordar la participación.

La escalera de la participación ciudadana se compone de ocho niveles, en donde los tres primeros se pueden entender como una falsa participación, ya que corresponden a:

1.- Participación manipulada, “utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos”²⁴.

2.- Participación decorativa, “se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para decorar o animar determinada actividad”²⁵.

3.- Participación simbólica, es “cuando se realizan acciones donde la participación de la población es solo aparente”²⁶.

Y luego, entre los siguientes cinco niveles de la escala de la participación, se identifica una participación efectiva, donde los niveles corresponden a:

“4.- Participación de asignados, pero informados, en donde “se

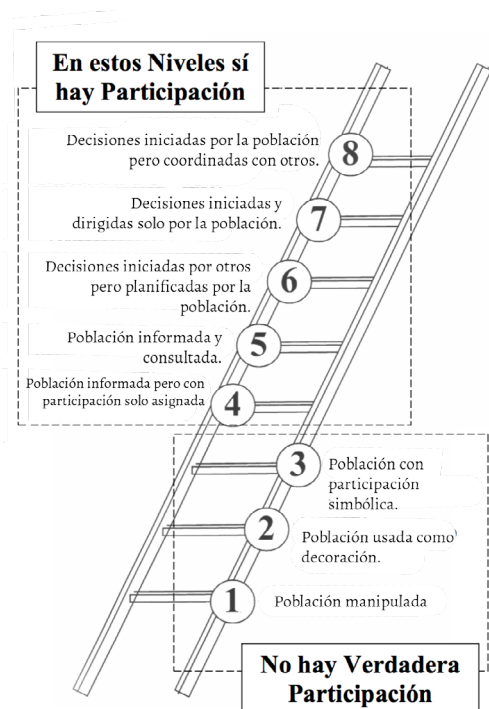


Imagen 14. Escalera de la participación
Fuente: Escalera de la participación, Sherry Phyllis Arnstein

21. (CYTED, 2004, pág. 35)

22. Henry Sannof, citado en (CYTED, 2004, pág. 35)

23. CYTED, la participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat” del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, pag 35.

24. Roger.

25. IBID

26. IBID

27. IBID

28. IBID

dispone de la población para que participe en una determinada actividad ... en ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer”²⁴.

5.- Participación con información y consulta, “los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide”²⁵.

6.- Participación en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población, “la acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población... ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar”²⁶. (Imagen 15)

7.- Participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población, “la acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo”²⁷.

8.- Participación en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo, “la acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo”²⁸.

Al evaluar según esta escala, el proceso de talleres realizados para el presente trabajo, se encuentra en el escalón número seis, ya que si bien se ejecuta una metodología externa a la organización Vivienda Digna, el proceso mediante el cual se llevó a cabo es completamente planeado con ellos. Debido a que se comprende que, los ciudadanos deben integrarse en tales procesos y para ello se requiere que las personas que participan se consideren a sí mismos como ciudadanos y ciudadanas, más que como beneficiarios o clientes¹⁰.

Es por esto que la participación al actuar para la producción social del hábitat, debe cumplir un rol emancipador de las personas, al reconocernos como iguales y realizar una distribución equitativa del poder en el trabajo realizado.

• Mirada estatal de la participación en Chile.

En Chile el documento guía para abordar la temática de la participación desde una perspectiva institucional, es la ley 20.500²⁹, documento que trata sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Por medio de esta ley la participación ciudadana en la gestión pública, se entiende como el involucramiento y/o intervención activa de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos de interés público. En este sentido, la participación ciudadana en políticas públicas alude por tanto no sólo al rol del ciudadano



Imagen 15. Como se cataloga a cada escalón de la escalera de la participación
Fuente: Escalera de la participación, Sherry Phyllis Arnstein

29. Promulgada el 16 de Febrero del 2011

en cuanto usuario de los bienes y servicios de la entidad pública sino también en cuanto participe de las decisiones y gestiones asociadas a la implementación de planes y programas públicos.³⁰

Desde la perspectiva del usuario, el rol del ciudadano individual y/o colectivo, no se limita solo a recibir y usar los servicios, sino que además a controlar la gestión pública, plantear demandas y propuestas de tal manera de incidir a la toma de decisiones en materia de políticas pública.³¹

Discurso que no se ve reflejado de buena manera en los ejes o guías con los que se propone el trabajo, los cuales son: 1.-Información y consulta a la ciudadanía, 2.-Control ciudadano, 3.-Fortalecimiento de la sociedad civil”.³²

Al revisar el contenido de estas guías de trabajo mediante la lectura de la ley 20.500 es donde se puede detectar la contraposición entre discurso y planteamientos, ya que estos objetivos de trabajo no buscan realizar una participación efectiva, ya que solamente llega a la información, consulta y supervisión por parte de la ciudadanía, pero no incluye una determinación de objetivos en común.

Para llevar a cabo, de manera efectiva un proceso de participación en el ámbito urbano arquitectónico, es que se utiliza la herramienta practica del Diseño participativo.

30. Corporación Participa, 2008.

31. Gobierno de Chile, 2015, pág. 13.

32 Gobierno de Chile, 2011.

2.4 Diseño participativo

Tal como fue expresado en el marco metodológico, el diseño participativo es entendido como una herramienta, la cual, permite generar una horizontalidad dentro del poder a la hora de diseñar el hábitat y las viviendas, comprendiendo que el habitante es el que mejor conoce sus necesidades ya que el habitar es una actividad que se practica viviendo activamente, introduciendo cualidades, significados y diferencias.³³

El enfoque dado a el diseño participativo para este trabajo, busca ser consecuente con la PSH, para lo cual, la intervención territorial se comprende con la intención de acercamiento-participante con la comunidad, es decir, se busca conocer sobre el comportamiento de los sujetos, realizando trabajo de campo. Esto refleja un enfoque de trabajo con compromiso social, generando propuestas que correspondan a las necesidades de los habitantes que reclaman a la vivienda como derecho³⁴, para lo cual, se hace necesario elaborar y ejecutar técnicas que faciliten la participación de los habitantes, ya que en contextos de mayor participación es más probable llegar a soluciones respaldadas o mantenidas por los mismos pobladores.

Se identifican los inicios del diseño participativo alrededor del año 1960, donde se posicionó como uno de los mecanismos esenciales para introducir nuevas cualidades en la vivienda colectiva, ya que consistió en la recuperación de los valores intemporales de las arquitecturas anónimas y la defensa de las viviendas realizadas con la participación de sus usuarios³⁵, llegando a su estado de consolidación en los años 1970, teniendo como resultado transformaciones conceptuales muy importantes, siendo los trabajos de Charles Abrams, Colin Ward y John F.C. Turner los que sentaron las bases desde el pensamiento crítico y anarquista en favor del urbanismo informal y la participación de los usuarios.³⁶

En los países Latinoamericanos, durante la década de 1970, se aceptó la vivienda informal y crecedera, y con ello se potenciaron diversos tipos de políticas de autoconstrucción³⁷, concepto al cual, se ve bastante ligado el diseño participativo, pero la autoconstrucción no es posible aplicar en Chile por las normativas que rigen en temas de hábitat y vivienda.

El punto culminante de la confluencia y la síntesis entre la arquitectura culta y la construcción anónima y auto construida en latinoamerica, fue el concurso PREVI Lima (convocado por el gobierno peruano y la ONU en 1966).³⁸

Las diferentes técnicas para ejecutar procesos de diseño participativo, se diferencian en la estructura que presenta su metodología de trabajo, siendo algunas de las más conocidas:

- El lenguaje de patrones del matemático inglés Christopher

33. María, 2015, pág.78.

34. Quintana, 2015, pág. 26..

35. María, 2015, pág.77.

36. María, 2015, pág.92.

37. María, 2015, pág.79.

38. María, 2015, pág.81.

Alexander, que es un método especialmente antropológico. En el entendido de que es inútil querer “reinventar la rueda” al ofrecer soluciones habitacionales, el arquitecto se vuelve un huésped del cliente. Su tarea es identificar patrones de vida y espacializarlos, es decir, el diseño se vuelve una traducción de acontecimientos cotidianos.

- El diseño de soportes de Habraken reconoció con agudeza la necesidad que tienen los habitantes de personificar su entorno habitable. El “edificio abierto” de este arquitecto holandés, permite conciliar la libertad de los usuarios para cambiar los espacios, con una estructura fija que los soporta.

- El libro llamado “El arquitecto de la comunidad”, de Rodolfo Livingston, acerca la labor del arquitecto a la del psicólogo. Sobre la base de una serie de juegos y preguntas sencillas, el arquitecto intercambia roles con el cliente, responsabilizándolo de la toma de decisiones, y por ende, de las verdaderas posibilidades del resultado final.

- El método de generación de opciones, basado en el diseño, no de soluciones, sino de alternativas, destrona al arquitecto de su tradicional tiranía sobre las formas de habitar. Mediante la conducción de talleres de diseño participativo, el conjunto de actores construye colectivamente las ideas fundamentales del proyecto. Se trata de un empoderamiento de base que tiene como objetivo aumentar la probabilidad de éxito del diseño; éxito en el sentido de que el resultado realmente tienda a satisfacer las necesidades de la población.

La herramienta del diseño participativo es la que permite que la participación, al tratarse de uno de los ejes principales de la producción social del hábitat, genere un cambio de enfoque en los métodos de producción de hábitat, ya que la participación popular es concebida con el protagonismo de los pobladores en: diagnóstico, diseño, puesta en marcha de soluciones, el control y la administración de los procesos.³⁹

39. Gustavo Romero Fernández, et al. 2007, pág. 40.

3. MARCO METODOLÓGICO

En el deseo de llegar a la optimización máxima de recursos financieros y materiales, uno de los caminos empleados ha sido el de la simplificación, llegando al uso indiscriminado y repetitivo de plantas arquitectónicas que se extienden por el territorio faltos de creatividad, identidad y pertenencia.

www.archdaily.mx



La metodología utilizada en el presente proyecto, consta de 5 pasos, explicados a continuación:

3.1 Marco teórico

Se realizó una revisión de conceptos, los cuales se identificaron como base para el tema del proyecto de título explicado en esta memoria. (Ver páginas de la x a la x)

3.2 Vinculación con el caso de estudio y análisis de composición

3.2.1 Realizar el acercamiento al caso de estudio determinado, lo que se realizó mediante el paso metodológico del Pacto (Ver metodología), en donde se genera el compromiso de trabajar en conjunto

3.2.2 El comité Vivienda Digna, contaba con una base de datos, correspondiente a la composición de cada núcleo familiar que es parte de su organización. Esta información, fue facilitada para el trabajo aquí desarrollado y por medio de ella se realizó un estudio de las familias a fin de caracterizarlas.



Imagen 16. Logo comité
Fuente: Comité Vivienda Digna



Imagen 17. Unión mediante la autoconstrucción
Fuente: <https://www.lemiaunoir.com/red-arquitectura-colectiva/>

3.3 Análisis del contexto del terreno

El análisis, se realizó en dos etapas complementarias:

3.3.1.- Se realizó un taller de diagnóstico participativo en conjunto con las familias del comité, a través del cual se reconocieron las condiciones que podrían influir en el proyecto, lo cual se puede reconocer como un análisis de “lo existente”, tanto a nivel comunal como en el entorno cercano del terreno.

3.3.2.- En segundo lugar, se realizó un análisis de datos, mediante revisión bibliográfica en internet, para reconocer los proyectos que a futuro podrían influir en el terreno y por lo tanto en el proyecto, es decir “lo futuro”, con la intención de mediante el diseño plantear métodos para relacionarse de buena manera con lo que viene para el sector al cual corresponde el terreno.

Ambos pasos antes expuestos, se realizaron ya que se busca que el proyecto se relacione de buena manera con su contexto y al mismo tiempo sea un aporte a lo existente.



Imagen 18. Grupos que participaron en el diagnóstico
Fuente: Registro propio



Imagen 19. Ubicación del terreno respecto a la ciudad
Fuente: Imagen de Google Earth.

3.4 Talleres de diseño participativo

3.4.1 Origen de la metodología utilizada.

El trabajo de los talleres, se realizó con el apoyo de la corporación Habitar Colectivo, organización a la cual pertenezco. Para lo cual, se utilizó la metodología propia de la organización, la cual tiene como origen dos fuentes:

A.- La revisión bibliográfica de procesos de participación y otras metodologías participativas como, por ejemplo, revisiones a Gustavo Romero, profesor de la Universidad Autónoma de México, quien cuenta con un vasto conocimiento respecto a la producción social del hábitat, la participación, el diseño participativo. Revisiones de Rodolfo Livingston, arquitecto argentino quien ha desarrollado una metodología propia, enfocada al trabajo unifamiliar pero que cuenta con pasos interesantes de tomar en cuenta.

B.- La experiencia propia, adquirida mediante trabajos realizados en diversos lugares del país, como por ejemplo La Pintana, Talca, Metrenco (cercano a Temuco), etc. Lo que al mismo tiempo ha permitido mejorar la metodología, pero también, el ejercicio práctico en terreno de los integrantes de la organización.

Una gran fortaleza de nuestra metodología, es que no se presenta como un proceso estático de pasos a seguir, ya que, si bien ha sido diseñada con un cuerpo base de pasos metodológicos secuenciados, estos son adaptables a las características de cada caso según las condiciones particulares y las necesidades del proceso a llevar a cabo, siendo posible su utilización en casos como:

- A) Proyectos diseñados desde cero
- B) Acondicionamiento de espacios a pequeña escala (un grupo de viviendas) como a gran escala (un conjunto entero).
- C) Autoconstrucción en recuperación de espacios.
- D) Diseño de espacios públicos.
- E) Otros.

3.4.2 Metodología aplicada al caso de estudio.

Resulta importante explicar que en el inicio del proceso por medio del cual se realizó este título, la organización de pobladores, con la cual se trabajó (comité Vivienda Digna), manifestó la necesidad de agilizar la ejecución de los talleres, ya que su objetivo era poder postular lo antes posible a los subsidios y llevar a cabo todos los trámites necesarios para llegar a la ejecución de un proyecto en el menor tiempo posible. Frente a lo cual, desde nuestra experiencia adquirida como Habitar Colectivo, se manifestó que

PRIMERA ETAPA

Taller 1, 20 de Agosto del 2016

SEGUNDA ETAPA

Taller 1, 3 de septiembre del 2016

Taller 2, 24 de septiembre del 201

Taller 3, 8 de octubre del 2016

TERCERA ETAPA

Taller 1, 29 de octubre del 2016

Taller 2, 26 de noviembre del 2016.

Taller 3, 7 de enero del 2017

Imagen 20. Calendario de talleres.
Fuente: Elaboración propio.

la línea de tiempo a seguir era mucho más extensa de lo que ellos estaban vislumbrando, pero a pesar de esto, insistieron que ellos iban a trabajar para que todo el tiempo se acortara.

Por esta razón, es que, al momento de armar la metodología específica para este caso, se buscó ejecutar la menor cantidad de talleres posibles.

A continuación, se presentan todos los pasos de la metodología y como estos se adaptaron para la metodología en específico del caso presentado en esta memoria:

En la imagen 21, se pueden ver todas las posibilidades de trabajo que ofrece la metodología y con las cuales fue que se armó el calendario de talleres para este trabajo (correspondientes a los pasos que se encuentran en colores).

El diseño comenzó con un taller de diagnóstico tanto a escala comunal como en el entorno del terreno, a lo que siguieron tres talleres para el diseño del conjunto urbano, concluyendo con tres talleres de diseño para la vivienda, etapas que tenían los siguientes objetivos:

PRIMERA ETAPA – Taller 1 – Conjunto habitacional - Reconocer las condiciones de vida en la comuna y las necesidades que presenta el entorno del terreno.

SEGUNDA ETAPA - Talleres del 2 al 4 – Entorno Inmediato - Proponer ordenamientos y relaciones espaciales.

TERCERA ETAPA – Talleres del 5 al 7 – Vivienda - Proponer ordenamientos y relaciones espaciales.

Por medio de estas tres etapas se dio forma al siguiente calendario de los talleres realizados (Imagen 20).

Talleres de diseño participativo

Metodología total y pasos utilizados en Maipú.



Imagen 21. Pasos de la metodología de Habitar Colectivo
Fuente: Habitar Colectivo

3.5 Diseño del conjunto

En esta última etapa metodológica, se realizó el diseño de un proyecto habitacional para el comité Vivienda Digna, el cual busca dar forma a un barrio para las familias en donde se dé respuesta a las necesidades planteadas por ellos mismos por medio de los talleres. Para lo cual se utilizan los criterios generados mediante las jornadas participativas.

Se buscó que el barrio cuente con los espacios adecuados tanto para el desarrollo social en comunidad, mediante los espacios públicos , como también la convivencia sana de una familia al interior de la vivienda, entendiendo la necesidad de espacios comunes, pero también la privacidad para cada persona.

Para comprender la manera en que se llevó a cabo el diseño, es necesario aclarar que si bien el proyecto se planeó desde el diseño participativo, se entiende que el propósito final del proyecto de título es que “el estudiante deberá demostrar su capacidad de formulación y de síntesis profesional de los conocimientos adquiridos, a través de un proceso eminentemente creativo e integral” , por lo cual, en el proceso de talleres se rescataron los criterios con los cuales luego se realizó una propuesta de diseño a modo personal, ya que de esta manera se comprende que el conjunto habitacional generado corresponderá a un proceso democrático por responder a los deseos y necesidades de las familias del comité y a la vez respondera a los requerimientos básicos de la evaluación de título.

4. PRESENTACIÓN CASO DE ESTUDIO

Lo que a sucedido es la transmutación de la noción de ciudadano a la de consumidores, donde el “gran espacio de participación” es el lugar de votación, un lugar claramente estrecho y reducido. Lo que nos hace preguntarnos ¿Qué está pasando para que los espacios de participación comunitaria sean tan reducidos?

Centro de estudios arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje
(CEAUP), 2016



4.1 Motivación de la organización

La motivación para llevar a cabo el proceso sostenido por el comité Vivienda Digna, corresponde a la necesidad de vivienda, por encontrarse en condición de allegados o ser arrendatarios, que quieren su vivienda propia (tal como lo indica el imaginario colectivo en Chile).

A diferencia de otras familias chilenas que se encuentran en la misma necesidad que el caso de estudio (ya sea de manera organizada o individual), el comité Vivienda Digna se diferencia por el proceso que están llevando a cabo para la obtención de su solución habitacional. Ya que, ellos no quieren solicitar un subsidio estatal y tener que optar a viviendas en cualquier lugar de Santiago (principalmente periurbano en la actualidad, como se trató en la problematización), por el contrario, ellos buscan mantenerse cercanos al lugar que actualmente habitan (la comuna de Maipú) para así poder mantener sus redes familiares, con las cuales muchos miembros del comité necesitan mantener cercanía por tener hijos que deben ser cuidados mientras sus padres trabajan. Es decir, no tener que ver su vida cortada por la obtención de una vivienda.

Al enfrentarse, por un lado, la necesidad de mantener como zona de residencia la comuna en que habitan actualmente las familias, y por otro lado, el interés de las empresas inmobiliarias presentes en la comuna, se genera un conflicto urbano por suelo, ya que en la actualidad la gran mayoría de los terrenos en la comuna que permiten la realización de proyectos de vivienda, se encuentran en manos de privados.

Por lo anteriormente expuesto, es que el comité seleccionó un terreno que a su parecer cumplía con las condiciones necesarias para la cantidad de familias y comenzó una lucha contra la inmobiliaria propietaria con el fin de que el lugar se destinara a vivienda social, específicamente para este comité. Este proceso, se llevó a cabo mediante múltiples tomas de la oficina central de la inmobiliaria Pocuro (la cual es dueña del terreno objetivo).

Como consecuencia, si bien la empresa no accedió a transar respecto al terreno seleccionado. Para poder parar las tomas de las oficinas, la inmobiliaria, entregó al comité un listado de terrenos con los cuales podían negociar, de los cuales la organización escogió el que actualmente se utiliza como locación para el proyecto de título. Decisión tomada por los pobladores sin ninguna asistencia o ayuda de algún agente con conocimiento en el tema.

Luego de este hecho considerado una victoria por las familias de la organización, decidieron comenzar a realizar los trabajos necesarios para avanzar hacia el cumplimiento de la meta

(generación de un barrio donde habiten sus integrantes), para lo cual, se han mantenido hasta la actualidad, mesas de trabajo con SERVIU, MINVU y SEREMI de vivienda, por ser las entidades gubernamentales mediante las cuales se puede dar respuesta a la necesidad de vivienda que presentan las familias del comité y las problemáticas que presenta el terreno.

Por lo cual, y mediante este pequeño relato sobre lo realizado por el comité Vivienda Digna, es que se puede establecer que el proceso llevado a cabo por la organización corresponde a un proceso completamente auto gestionado, por ser ellos quienes levantaron la lucha por el terreno, quienes se acercaron en busca de ayuda para la realización de un diseño (proceso de los talleres) y quienes activamente, en el presente, se posicionan con fuerza para buscar la respuesta a sus demandas frente a las autoridades correspondientes.

4.2 Composición de la organización

Por medio de una recopilación de datos realizada por el mismo comité, se logró caracterizar el perfil de los núcleos familiares que posee la organización.

Mediante la Imagen 22, se identificaron los grupos familiares, ya que en primer lugar se entiende que el núcleo familiar es la herramienta por medio de la cual el D.s. 49 determina la posibilidad de postular.

Y, en segundo lugar, dicha información se utilizó para agrupar familias, según su número de integrantes. Ya que si bien se trabaja desde la perspectiva de que la vivienda debe adecuarse a las necesidades espaciales que presenta cada familia, para este fin no es necesario realizar un trabajo de diseño de una vivienda especial, ya que se comprende que existen necesidades espaciales comunes a las cuales se puede responder de igual manera.

Este agrupamiento de familias, fue consultado en los talleres, al momento de abordar el diseño de las viviendas, frente a lo cual en su totalidad estuvieron de acuerdo, confirmando que ellos igual entendían que las necesidades espaciales son similares, lo cual se reafirmó en el desarrollo del trabajo, donde no existió la necesidad de realizar un cuestionamiento a esta técnica.

De la información antes expuesta, resulta importante destacar que el cincuenta y ocho por ciento del comité está compuesto por Madres y Padres solteros (en su mayoría madres).

En la Imagen 23, se puede identificar que el comité cuenta con Docientos veintiseis hijos, entre los cuales se destaca que el treinta y nueve por ciento son menores de seis años, lo cual justifica que al momento de proponer el equipamiento para el barrio se le dé importancia a la necesidad de un jardín infantil JUNJI.

Núcleos familiares del comité Vivienda Digna.

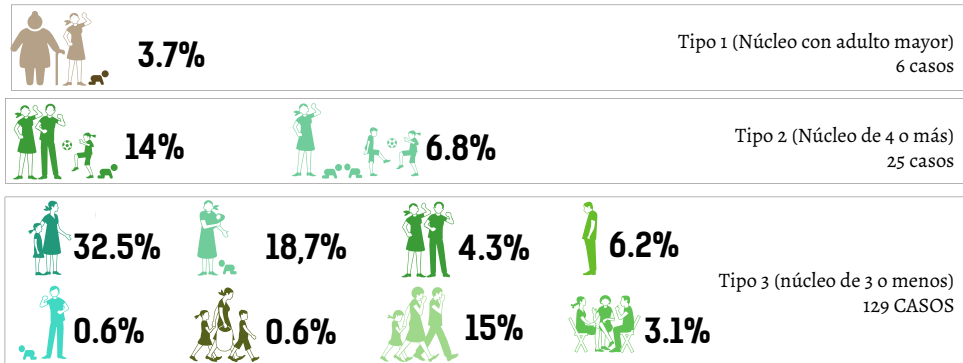


Imagen 22. Tipos de familias que componen el comité
Fuente: Elaboracion propia

Hijos del comité Vivienda Digna.

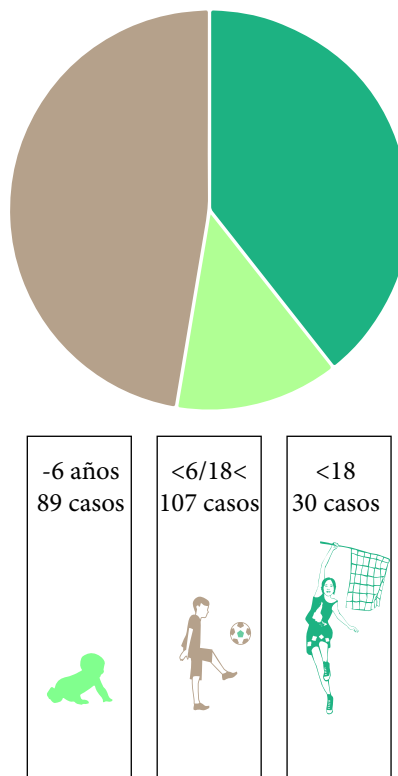


Imagen 23. Rangos heteraos de hijos del comité
Fuente: Elaboracion propia

5. ANÁLISIS DEL TERRENO

En un mundo con más viviendas concentradas en menos espacio, cada vez son más importantes los acuerdos que se establezcan entre las formas de vida individuales, la convivencia en sociedad y el impacto sobre el medio ambiente.

Fernanda canales. Vivienda colectiva en México. Pág 08



5.1 Localización

El terreno se encuentra ubicado en la comuna de Maipú, dentro del Gran Santiago.

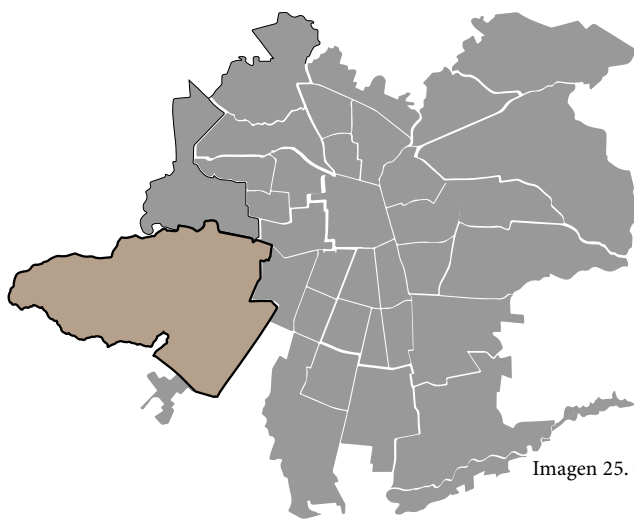


Imagen 25. ubicación de Maipú en Santiago
Fuente: Elaboración propia



Imagen 24. Sectores que componen la comuna de Maipú.

Fuente: Atlas comunal.

La comuna de Maipú se localiza en el extremo surponiente de la Provincia de Santiago, en la Región Metropolitana, a 15 km del centro de Santiago. El territorio comunal cubre una superficie de 13.720,5 hectáreas, lo que es alrededor de un 7% del total de la Provincia de Santiago. De ese total, 5.573,1 hectáreas corresponden al área urbana, 5.523,6 corresponden a terrenos de uso agrícola y 2.623,80 hectáreas son cerros.⁴⁰

La división administrativa interna de la comuna se encuentra compuesta por 21 barrios que se agrupan mediante criterios de antigüedad de la vivienda y la población que contienen⁴⁰ (ImagenX)

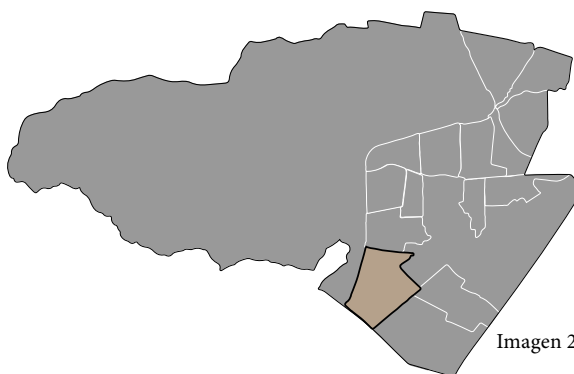


Imagen 26. ubicación de Los Bosquinos en Maipú
Fuente: Elaboración propia

40. Municipalidad de Maipú, 2015, pág 26.

41. IBID, pág 91.

Los Bosquinos, constituye uno de los territorios de más reciente poblamiento en la comuna, el cual, carece de equipamiento educacional municipalizado y de salud pública. vSe trata, en consecuencia, de un territorio en proceso de conformación y en términos de caracterización socioeconómica, se trata de un sector de estratos medios, principalmente C2 y C3⁴¹.



Imagen 27. ubicación del terreno en Los Bosquinos
Fuente: Google Earth

5.2 Diagnóstico participativo

Programa del proyecto

1 .- Viviendas para 160 familias, la razón que llevo a las familias a organizarse.

2 .- Espacios comunes de recreación, ya que las existentes en el entorno, son de escala pequeña y responden al proyecto habitacional en el cual se encuentran y en su mayoría estan rodeadas de rejas.

3 .- Espacios deportivos, ya que en el entorno son escasos.

4 .- Jardín JUNJI, debido a la cantidad de menores de 6 años que existen en la organización y la ausencia de educación pre escolar pública en el entorno.

En este paso, se realizó un taller de diagnóstico participativo con las familias del comité (ver información del taller en anexos, es decir el taller 1 de la etapa A.

Por medio de este paso se detectaron como principales falencias, la ausencia de:

- a.- Áreas de esparcimiento públicas.
- b.- Equipamiento deportivo.
- c.- Jardines infantiles.
- d.- Espacios recreacionales para niños.

Y como principales beneficios, tanto por cercanía como por accesibilidad:

- a.- Centros de salud.
- b.- Centros educativos.
- c.- Abastecimiento (ferias libres y supermercados).
- d.- Cerro Trebal se reconoce como un hito de importancia.

Por lo tanto, como consecuencia de este diagnóstico se generó el programa general con el cual debería contar el proyecto para satisfacer de buena manera las necesidades de las familias del comité.



Imagen 28. Adultos y jóvenes durante el taller de diagnóstico
Fuente: Registro propio



Imagen 29. Sistematización del diagnóstico participativo.
Fuente: Elaboración propia

5.3 Futuras construcciones para el entorno

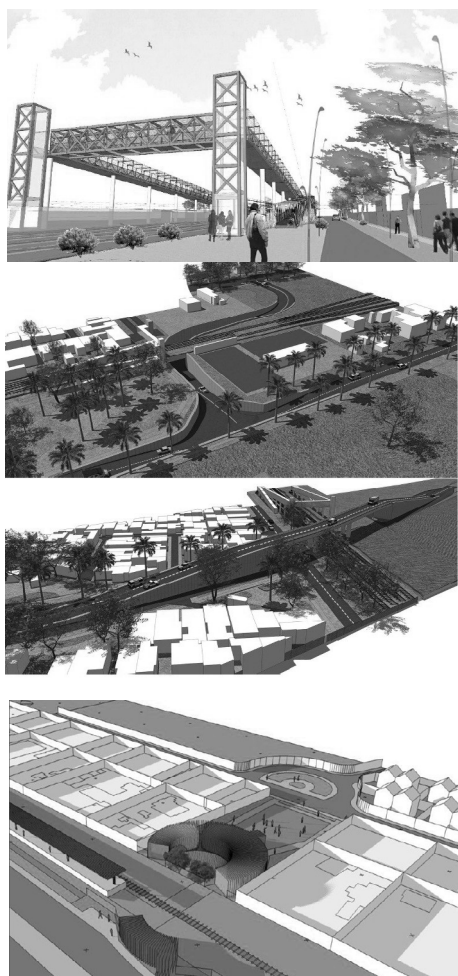


Imagen 30. Imágenes referencial del Proyecto Melitren.
 Fuente: <https://www.lavozdemaipu.cl/2016/01/15345/>

El proyecto Melitren o tren Alameda-Melipilla de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), Se reconoció como única construcción, que puede influir de algún modo en el terreno.

Este proyecto, espera unir la avenida Libertador Bernardo O'Higgins o Alameda con la comuna de Melipilla, por lo cual, resulta interesante su ejecución en relación a la ubicación del presente proyecto habitacional, ya que por medio del trabajo en el taller de diagnóstico, las familias reconocieron que la Plaza de Maipú se presenta como “el” punto de salida de la comuna de la comuna, entendiendo que esta es la razón por la cual tanto el transporte público de buses (usado principalmente para acercarse a la plaza de Maipú), como el mismo metro de Santiago (cuya línea 5 sale desde este punto mediante la estación Plaza de Maipú), se encuentran en todo momento del día colapsados.

En el contexto de esta situación precaria de transporte, es que el proyecto Melitren se presenta y entiende por las familias como una vía para descongestionar el transporte en la comuna, ya que en su recorrido contará con estaciones de transbordo con las actuales líneas del tren de Santiago y pretende unir Maipú con el centro de la capital en menos de 15 minutos.

Si bien, por las potencialidades que presenta la ejecución del proyecto Melitren, este resulta importante para todas las personas de la comuna, específicamente para el presente proyecto resulta importante destacarlo, ya que, la calle Cuatro poniente tomaría una importancia vital para la propuesta por tratarse de la vía que conectará con Camino a Melipilla, para acceder a la estación Tres poniente, que se ubicará en la intersección de Camino a Melipilla y av. Tres Poniente (imagen 33).



Imagen 31. Recorrido que tendrá el tren Melipilla-Santiago
 Fuente: www.plataformaurbana.cl

Localización de la estación Tres Poniente (Tres poniente con camino a Melipilla).

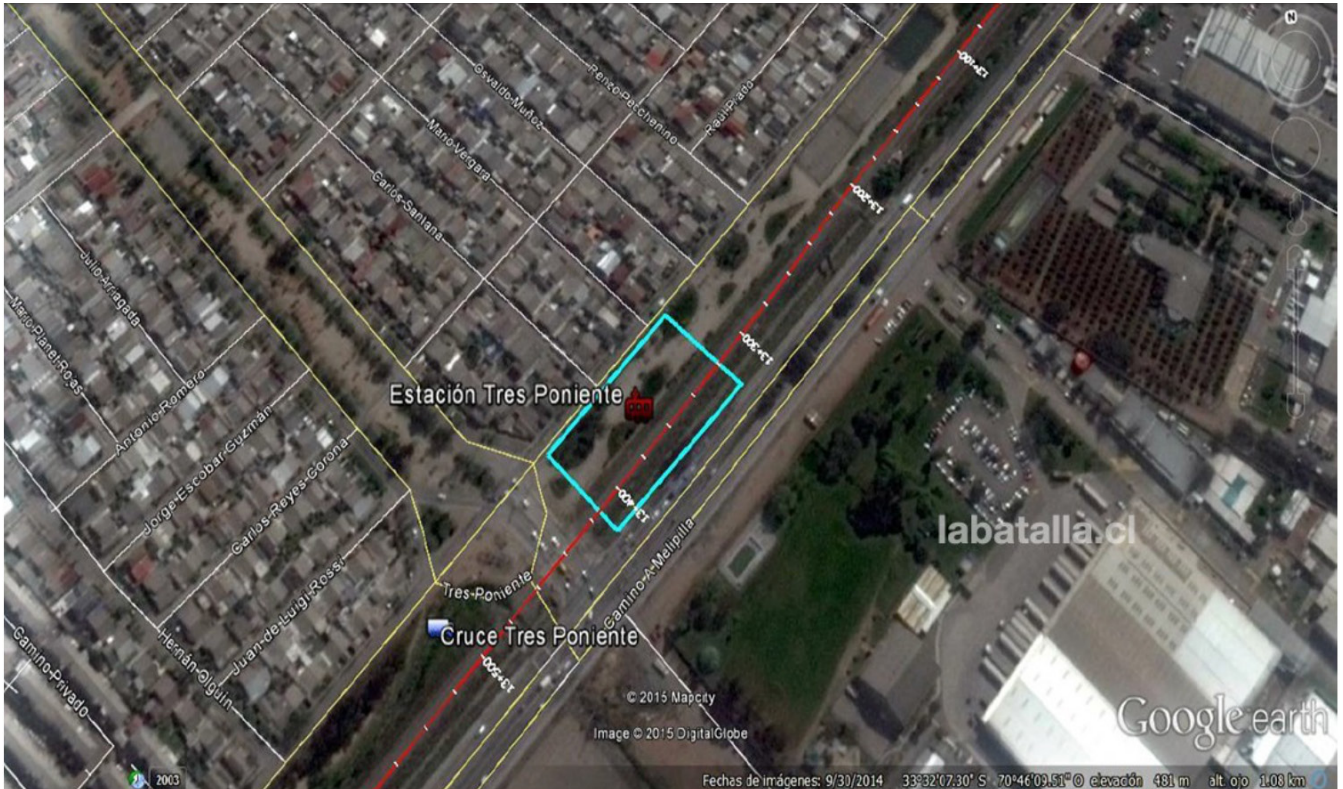


Imagen 32. Ubicación de la estación Tres poniente
 Fuente: <http://www.labatalla.cl/esta-es-la-presentacion-que-mostramos-al-concejo-municipal-de-maipu-del-proyecto-tren-alameda-melipilla/>

Recorrido desde terreno a la estación Tres poniente



Imagen 33. Principal recorrido hacia la estación Tres poniente
 Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth

5.4 Marco normativo

El marco normativo, por el cual, se rige este proyecto, se ve compuesto por dos ejes temáticos:

1.- Leyes, ordenanzas y decretos.

- 1.1-Ley General de Urbanismo y Construcciones
- 1.2-Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones
- 1.3 Decreto social 105

2.- Instrumentos de Planificación Territorial.

- 2.1. Plan regulador Metropolitano de Santiago (PRMS 100)
- 2.2. Plan regulador comunal de Maipú (PRC), correspondiendo a la zona ZH6

Si bien, todas las leyes como los instrumentos antes mencionados influyen en el proyecto aquí presentado, no se realizará una mayor exposición de cada uno, debido a la extensión que esto tendría. Por lo cual, solamente me detendré en puntos específicos que son de vital importancia. para el presente trabajo

A.- PRMS 100

Mediante la evaluación previa realizada por SERVIU al terreno, se detectó una problemática, debido a la densidad que este instrumento determina (16 hab/hct, mientras el proyecto necesita una densidad de 149 hab/hct), ya que se encuentra ubicado en una zona de expansión urbana condicionada¹, para lo cual se propuso utilizar el artículo 50° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Imagen 34).

“Artículo 50.- En casos especiales de proyectos de los Servicios Regionales o Metropolitano de Vivienda y Urbanización, éstos podrán proponer al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a través de la respectiva Secretaría Regional, las modificaciones a los Planes Reguladores que estimen necesario.”

Este camino para dar solución a la problemática de la densidad se encuentra en proceso, mediante reuniones con las instituciones correspondientes, ya que la burocracia entre SERVIU y la Municipalidad de Maipú ha generado obstáculos para avanzar.

Pasos a seguir para el uso del artículo N°50 en el caso

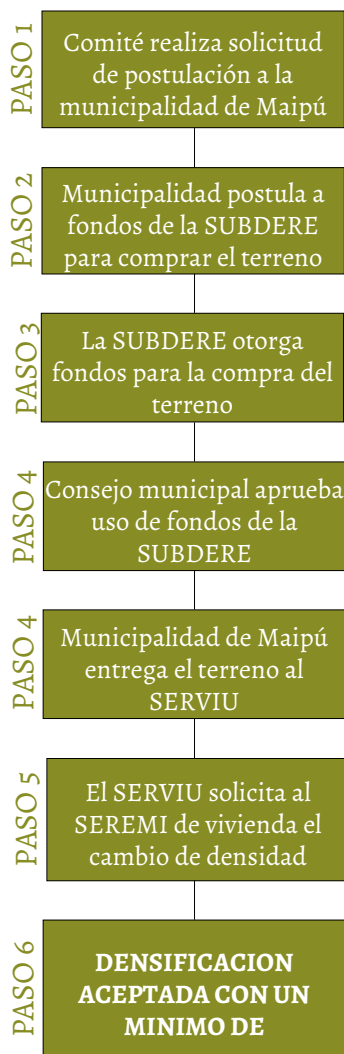


Imagen 34. secuencia de pasos para usar el artículo N° 50 de la LGUC.
Fuente: Elaboración propia

40.Municipalidad de Maipú, 2015, pág 26.

41.IBID, pág 91.

B.- PRC

Si bien el terreno se encuentra fuera del límite urbano, está permitido realizar proyectos de vivienda social mediante el uso del subsidio habitacional sin deuda (D.s.105), según la LGUC.

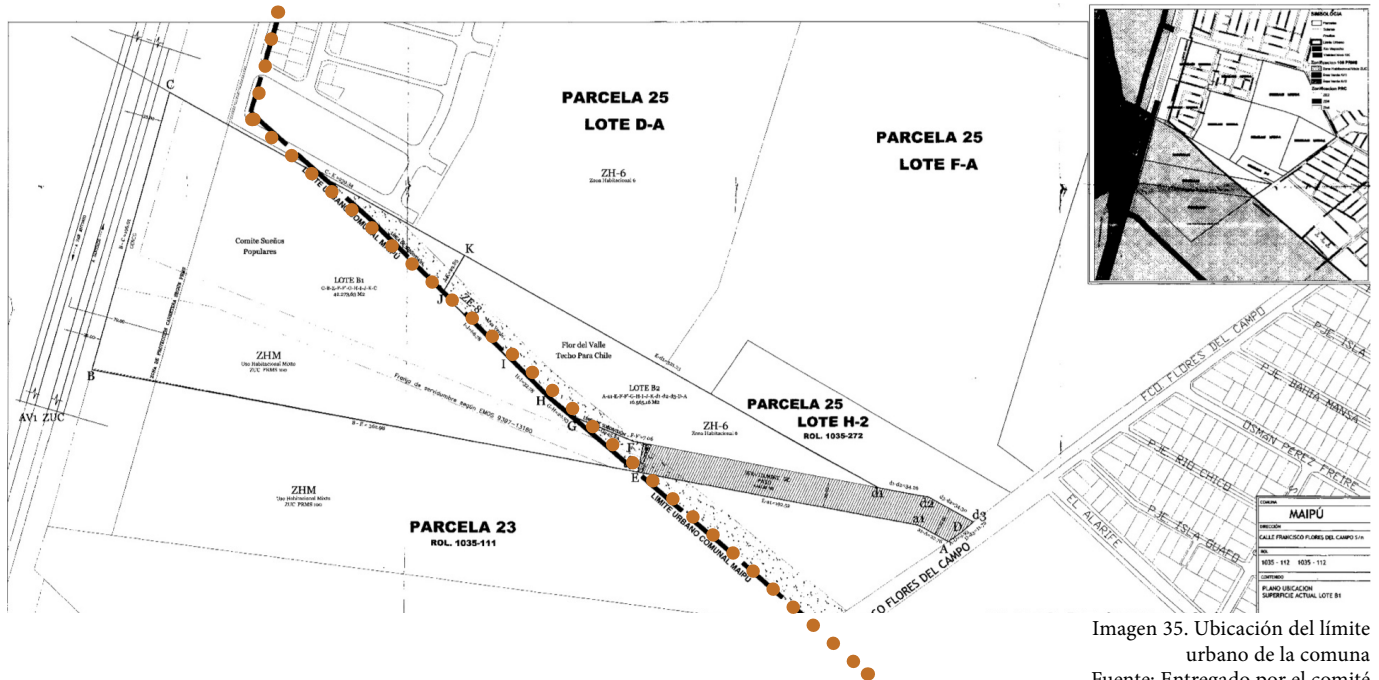


Imagen 35. Ubicación del límite urbano de la comuna
Fuente: Entregado por el comité

“Fuera de los límites urbanos establecidos en los Planes Reguladores no será permitido abrir calles, subdividir para formar poblaciones, ni levantar construcciones, salvo aquellas que fueren necesarias para la explotación agrícola del inmueble, o para las viviendas del propietario del mismo y sus trabajadores, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales”.

Fuente: Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Abril del 2016.

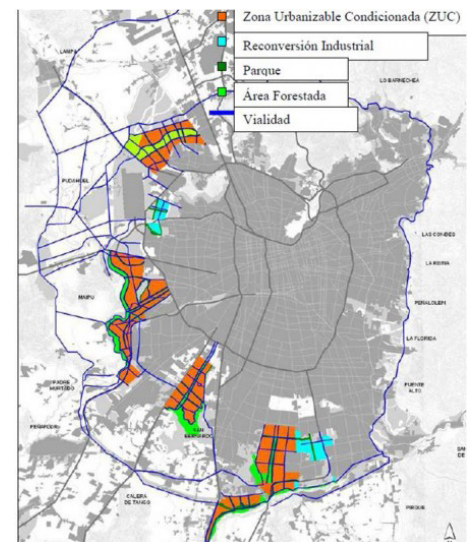


Imagen 36. Zonas de expansión urbana según PRMS 100
Fuente: www.Plataformaurbana.cl

5.5 Condiciones naturales del terreno

“El clima de la comuna de Maipú, corresponde al tipo mediterráneo con estación seca prolongada (Imagen 37), con una temperatura promedio anual de 13,4°C. Sus temperaturas promedio máximas en verano son de 30°C, y mínimas extremas de -6,8°C en invierno ... las precipitaciones se concentran entre los meses de mayo y agosto, lo que marca la diferencia de 8 meses secos y 4 meses húmedos”⁵²

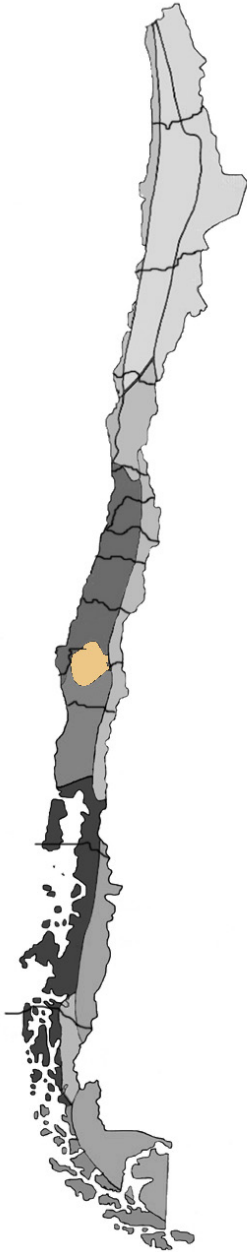


Imagen 37. Localización del clima mediterráneo con estación seca prolongada dentro de Chile

Fuente:Elaboracion propi en base a imagen de mediateca.cl

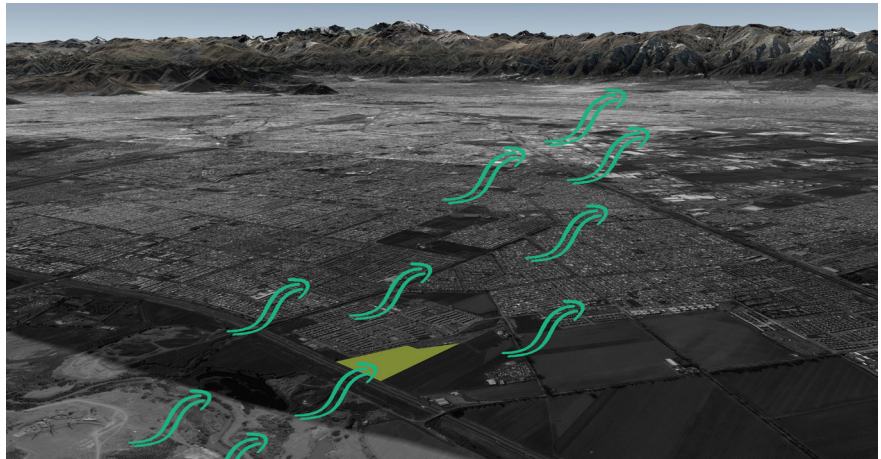


Imagen 38. Desplazamiento de vientos durante la mañana y el día
Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth

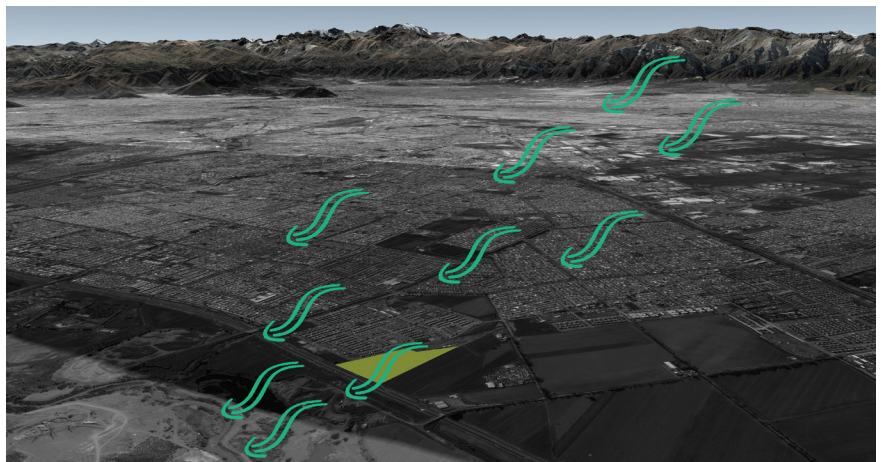


Imagen 39. Desplazamiento de vientos durante la tarde y la noche
Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth

“Debido a la topografía comunal, los vientos tienen durante el día un desplazamiento valle–montaña, con velocidades promedio de alrededor de 4 m/s. La dirección de los vientos se invierte durante la noche (de montaña a valle) con velocidades menores a las diurnas de entre 1 y 2 m/s”⁵³

52. Municipalidad de Maipú, 2015, pág. 27.

53. IBID.

54. IBID, pág. 30

“En el área rural, en las unidades de Cordillera Costera Volcánica y Cerros Islas al poniente ... se encuentran formaciones vegetacionales propias de la zona, del tipo matorrales y praderas naturales ... El matorral está compuesto principalmente por Espinos (Acacia caven), con presencia de especies como Tebo (RetanillaTrinervis) y especies xerótas, que se adaptan a los meses con déficit de humedad ... En los sectores más protegidos de la insolación, laderas exposición sur y quebradas interiores, se puede encontrar reductos de bosque esclerólo, con especies como Litre (Lithraea caustica), Boldo (Peumus- boldus) y Quillay (Quillaja saponaria)”⁵⁴



Imagen 42. Espino, Tipo Acacia caven
Fuente: www.cincopinols.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acacia-caven-1.jpg

Información importante a tomar en cuenta al momento de escoger la vegetación a usar en el proyecto.

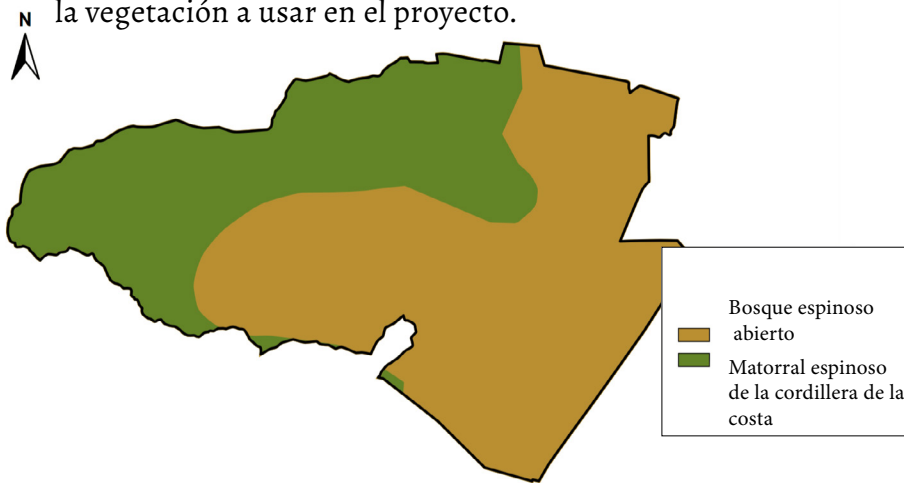


Imagen 40. Formaciones vegetacionales en la comuna de Maipú
Fuente:Atlas comunal de Maipú



Imagen 43. Tebo, RetanillaTrinervis
Fuente: www.sci.sdsu.edu/plants/chile/plants/Rhamnac/DSC07248-Retanilla_trinervia-Rhamnac-r5x350.jpg



Imagen 44. Litre, Lithraea caustica
Fuente:www.geographylists.com/chile_lithraea_caustica.jpg



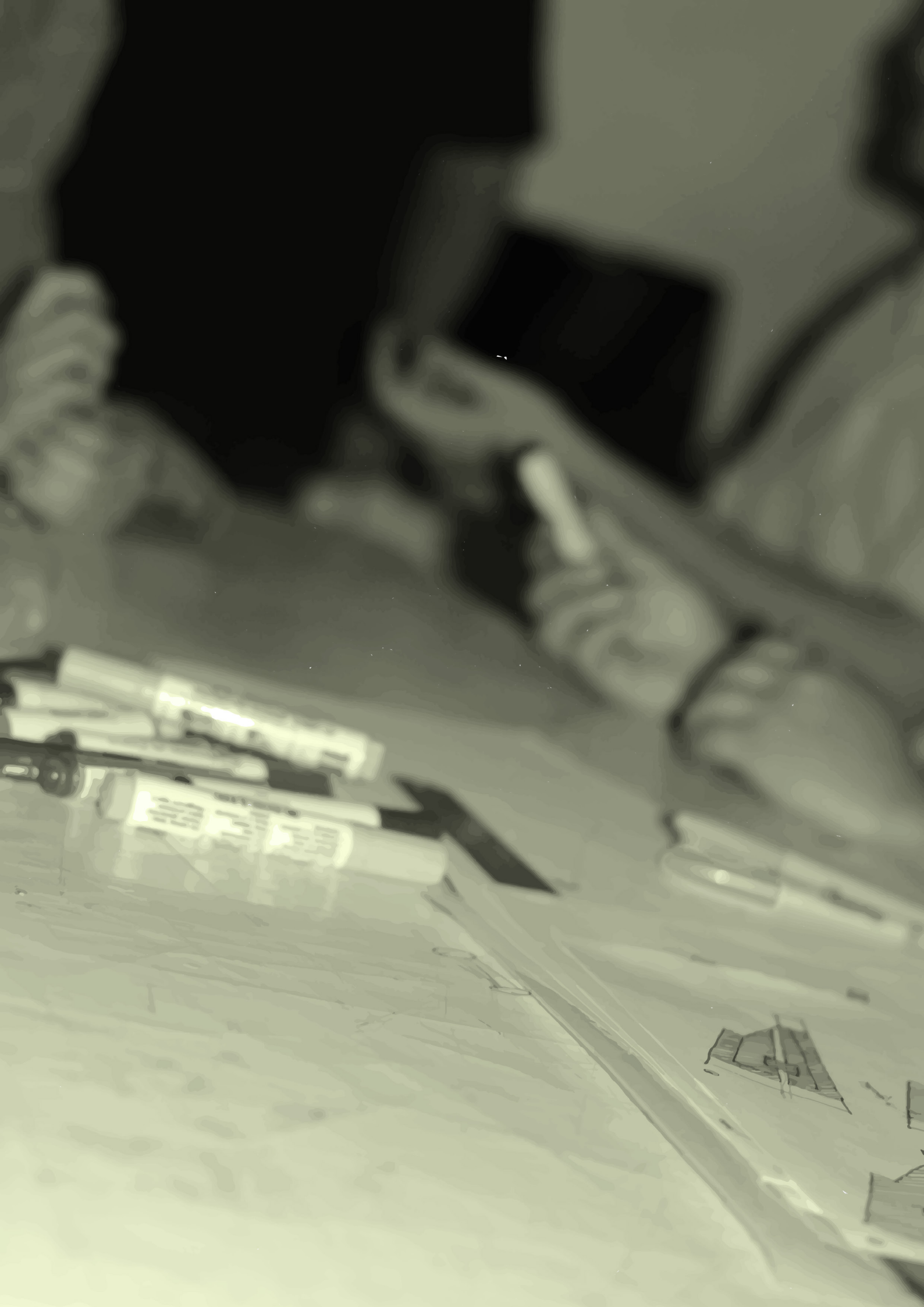
Imagen 41. Ejemplo de Bosque espinoso abierto
Fuente:http://1.bp.blogspot.com/-iQz2GKaZy3Y/UHCS7G3BFWI/AAAAAAAAA_8/Dg3cJK3JBII/s1600/paisaje.jpg



Imagen 45. Quillay, Quillaja saponaria
Fuente:phytoimages.siu.edu/users/pelserpb/11_29_09/29nov09/PeumusBoldus2.jpg

6. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

En un mundo con más viviendas concentradas en menos espacio, cada vez son más importantes los acuerdos que se establezcan entre las formas de vida individuales, la convivencia en sociedad y el impacto sobre el medio ambiente. Fernanda canales. Vivienda colectiva en México. Pág 08



7.1 Escala Intercomunal

Ya que el proyecto trata de un conjunto habitacional, sumado a las dimensiones con que este cuenta (hábitat residencial), llevan a que en la propuesta se deban abarcar diversas escalas de intervención con la intención de poder realizar una propuesta factible de llevar a cabo en su uso.

La autopista del sol se trata de una autopista que une las regiones Metropolitana y la V región.

“Es el corredor utilizado para conectar las provincias de Santiago, Talagante, Melipilla y San Antonio, y para acceder a las distintas localidades del litoral central como El Tabo, Cartagena y Santo Domingo”⁴⁰.

En su paso por la región de Santiago atraviesa variadas comunas, de las cuales para esta intervención es importante la conexión que genera entre la comuna de Maipú y la comuna de Padre Hurtado (imagenX). Para el uso de los terrenos libres adyacentes a la carretera, es necesario contar con una franja de protección de un ancho de 50 m2.

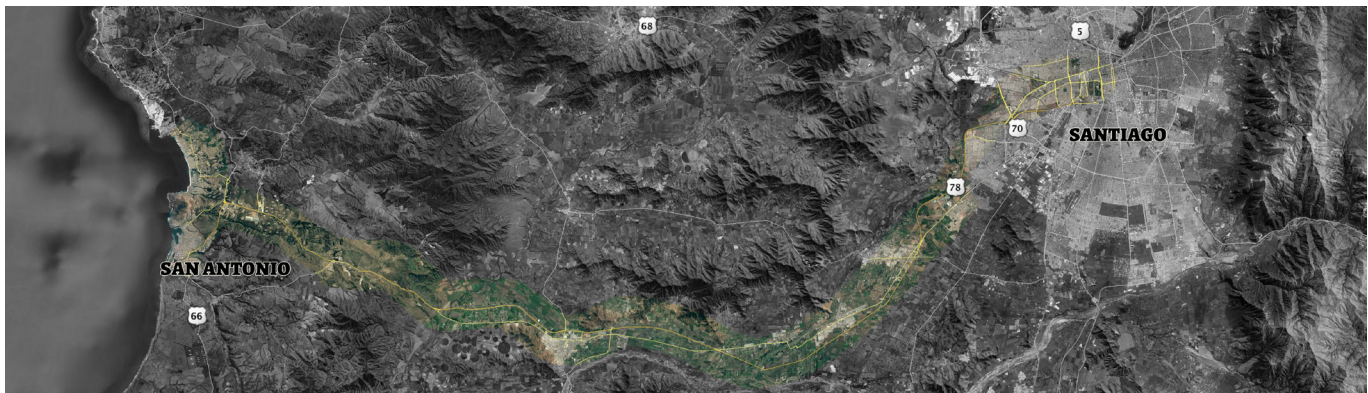


Imagen 46. Ruta 78, conexión Santiago-San Antonio
Fuente: Elaboración propis en base a imagen de Google Earth

Específicamente, en el límite oeste del sector de Los Bosquinos en la comuna de Maipú, a causa de la franja de protección por la autopista del sol, debe tomar forma una gran franja de protección, la cual, se conectaría con la comuna de Padre Hurtado en donde debería continuar su extensión (Imagen 47).

40. <http://www.autopistadelsol.cl/historia/historia.html>

En este espacio, se propone articular un parque intercomunal que conectaría la comuna de Maipú y la comuna de Padre Hurtado.

Parque intercomunal que debería generarse por la franja de protección, 3.2 km de largo.



Imagen 47. Extensión del parque debido a la franja de protección
Fuente: Elabotación propia en base a imagen de Google Earth

Ejemplo de parque en Santiago en 3 km



Imagen 48. Parque Los Reyes, Santiago de Chile
Fuente: Google Earth

7.2 Escala Comunal

1.- En el diagnóstico participativo, se reconoció por parte de las familias, que existen grandes problemas en las calles, principalmente por atochamientos vehiculares.

2.- El terreno para el proyecto se encuentra sin conexión vial.

3.- El proyecto del tren Melipilla-Santiago tendrá una estación en el sector de la avenida Tres poniente.

Por lo cual, se hace necesario proponer modificaciones en la vialidad existente en torno al terreno para poder generar conectividad óptima

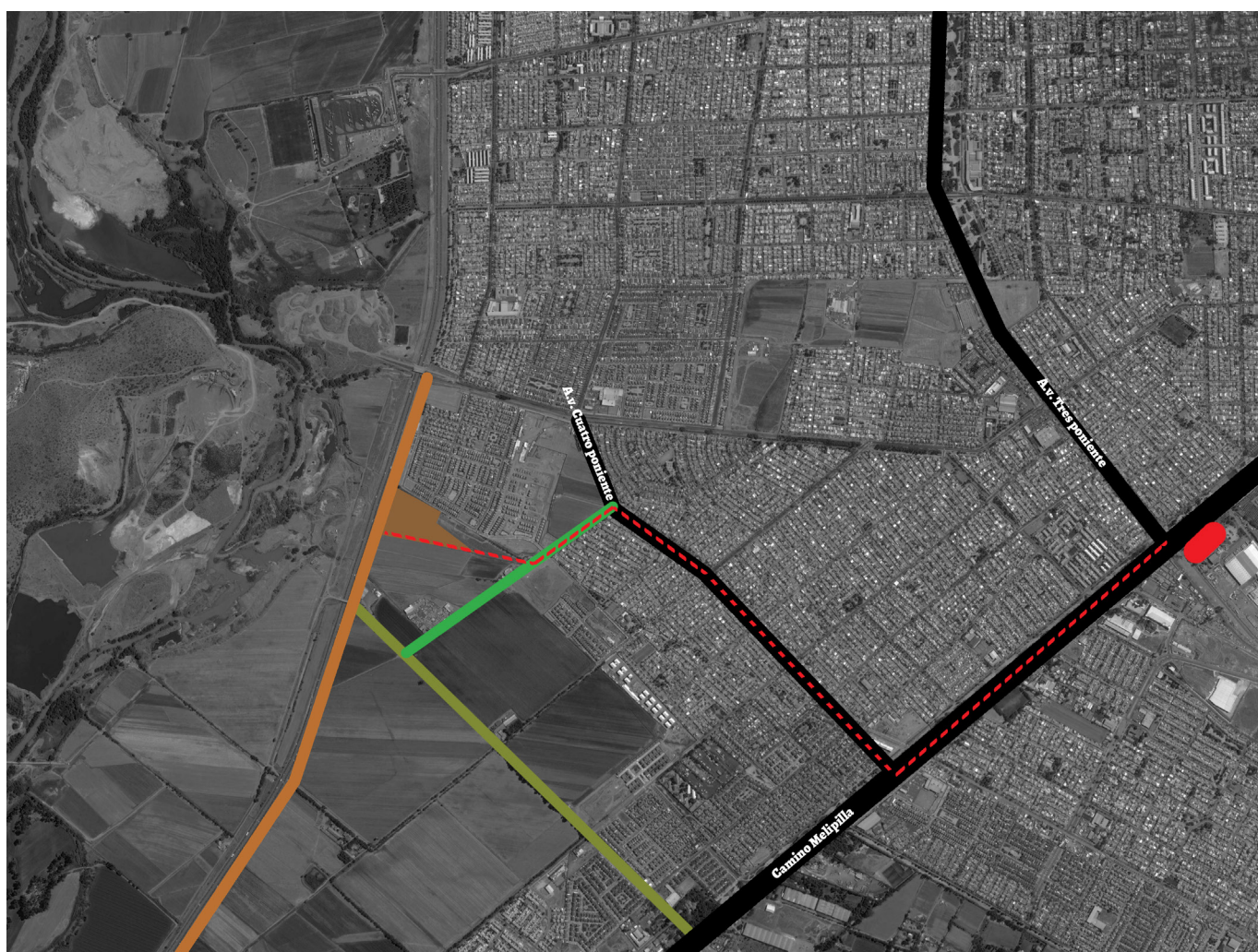


Imagen 48. Intervenciones de vialidad para una buena circulación.

Fuente: Elaboración propia en base a imagen de Google Earth

- Calles existentes
- Propuesta de caletería para la autopista del sol
- Propuesta de ensanche de la calle Francisco Flores del Campo
- Propuesta de creación avenida El Bosque
- Ruta que une terreno con la estación tres poniente del Melitren
- Terreno del proyecto
- Estación Tres poniente

Vías propuestas.

1. Caletera de autopista.

Mediante la caletera de la autopista se genera una circulación continua hacia el Norte del terreno.

2. Avenida El Bosque

Se hace necesario terminar la construcción de esta vía (Image 53), y así en conjunto con avenida Francisco Flores del Campo, se arma un circuito vehicular hacia el Sur del proyecto.



- Circulación Norte
- Circulación Sur

Imagen 49. Circuitos generados por la propuesta de vías
Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth



Imagen 51. Espacio libre para caletera 10 metros libres
Fuente: Google Earth



Imagen 52. Actual av. Francisco Flores del Campo
Fuente: Google Earth



Imagen 53. Existente de avenida El Bosque
Fuente: Google Earth

3. Ensanchar Francisco Flores del Campo.

Se agranda el perfil de esta calle, para transformarla en una vía TRONCAL (como avenida cuatro poniente), y así generar mediante esta vía una distribución de flujos para este proyecto como también para todo el sector de Los Bosquinos.



- Terreno libre, se propone expropiar para el bien público
- Francisco Flores del Campo.

Imagen 50. Ensanche de Fco Flores del Campo
Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth



Imagen 54. Actual av. Francisco Flores del Campo
Fuente: Google Earth



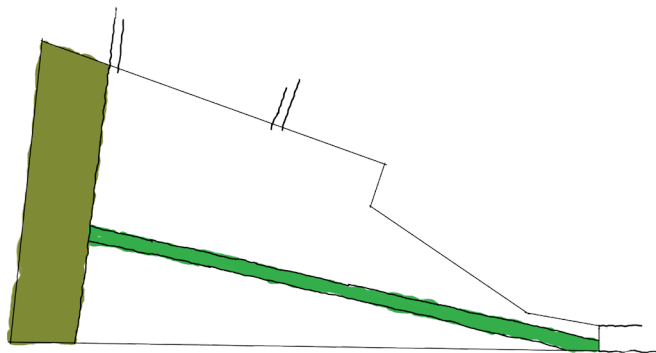
Imagen 55. Avenida 4 Poniente.
Fuente: Google Earth

7.2 Escala Barrial

A esta escala se comienzan a utilizar los criterios generados por medio de los talleres (Cada criterio generado participativamente, se responde con una estrategia de diseño para dar respuesta al criterio..

Criterio de espacio público

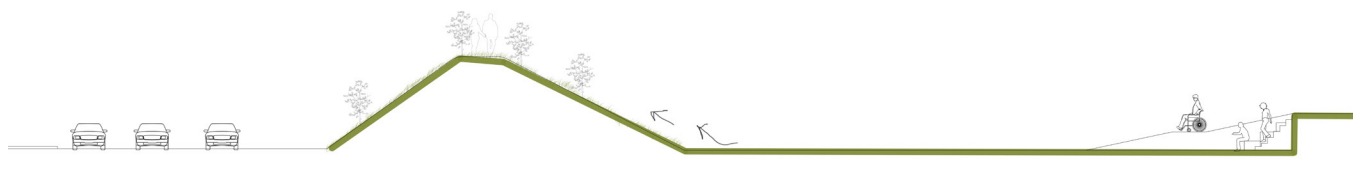
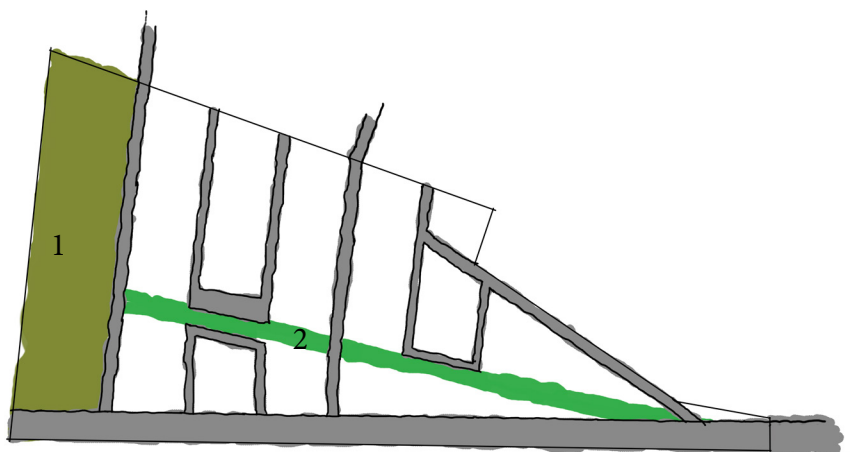
.-La franja de protección y la franja de servidumbre, pueden ser utilizadas como área verde o calles. Se decide usarlo como área verde para no dividir el proyecto con avenidas de alto tránsito



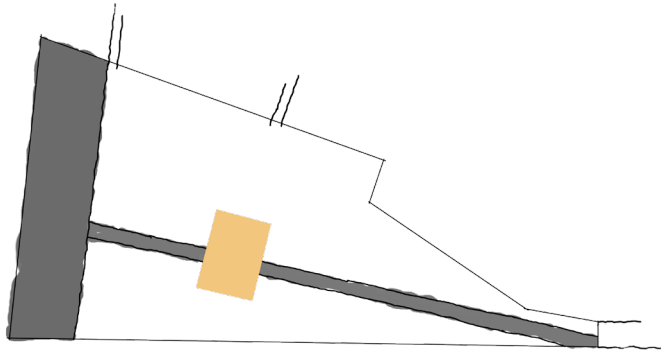
Criterio generado en la etapa B de los talleres (Diseño de conjunto), anexos.

Estrategia de espacio público

- 1.- Espacio publico exterior, enfocado que se hace parte de la escala intercomunal
- 2.-Espacio publico interior, enfocado al barrio mismo y al entorno cercano.



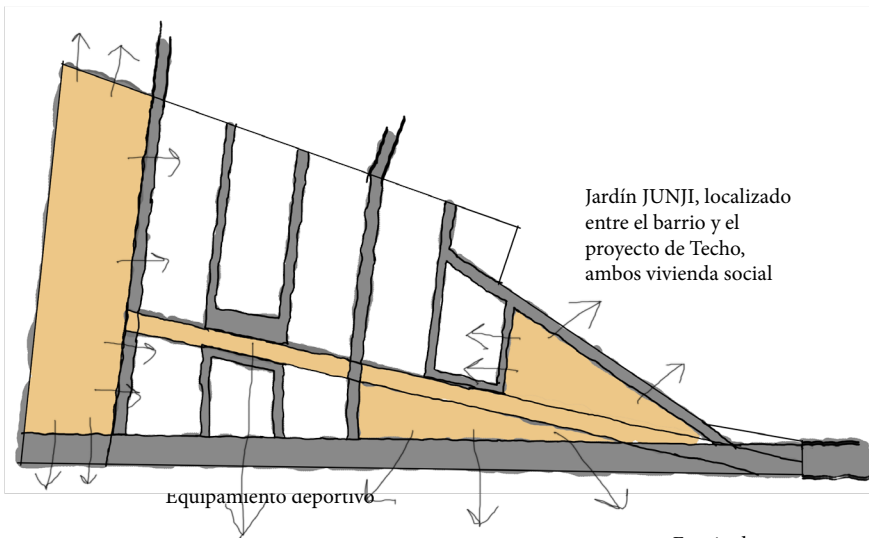
Por la cercanía de la autopista del sol, en la zona de espacio público exterior se realizan movimientos de tierra para formar un montículo que cubra la vista y genere un interior con el barrio y al mismo tiempo actúa como barrera de sonido



Criterio generado en la etapa B de los talleres (Diseño de conjunto), anexos.

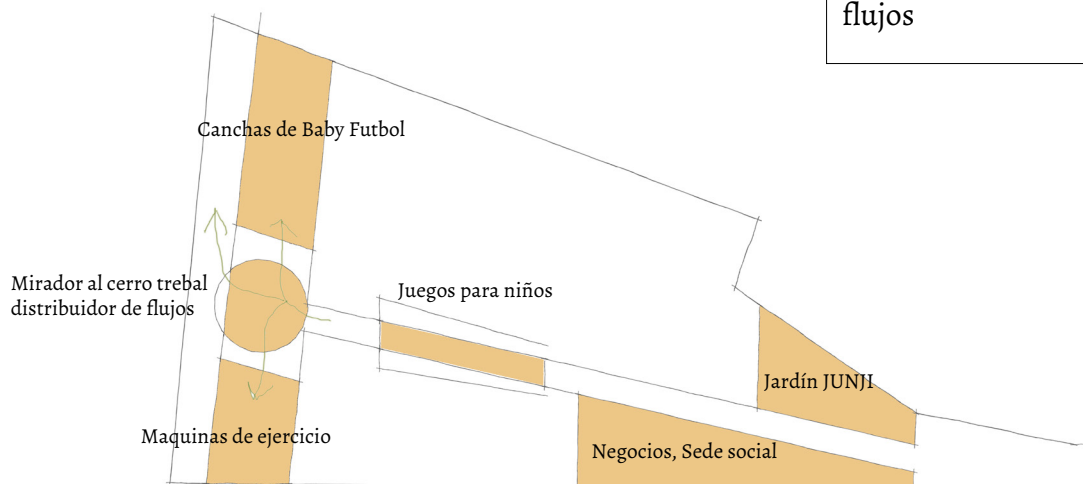
Criterio de equipamiento

.-La franja de protección y la franja de servidumbre, pueden ser utilizadas como área verde o calles. Se decide usarlo como área verde para no dividir el proyecto con avenidas de alto tránsito



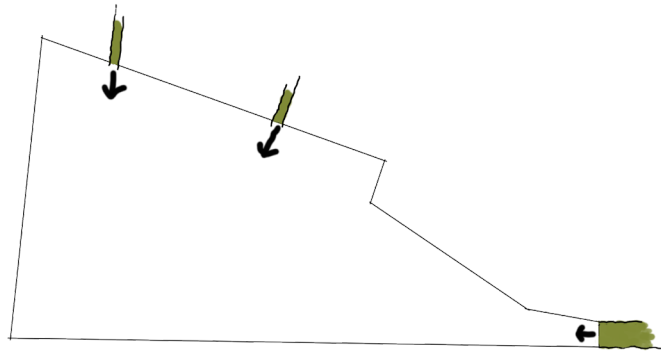
Estrategia de equipamiento

- 1.- Estas estrategias, se ven relacionadas en cuanto a la ubicación de modo directo con las estrategias de espacio publico.
- 2.Pase central al proyecto que da conección a diversos equipamientos.
- 3.- Espacio mirador que articula el aréa de espacio publi central con el exterior y distribuye flujos



Griterio de vialidad

- Continuar vías existentes
- Generar continuidad con el tramado vial existente en la comuna



Criterio generado en la etapa B de los talleres (Diseño de conjunto), ver anexos.

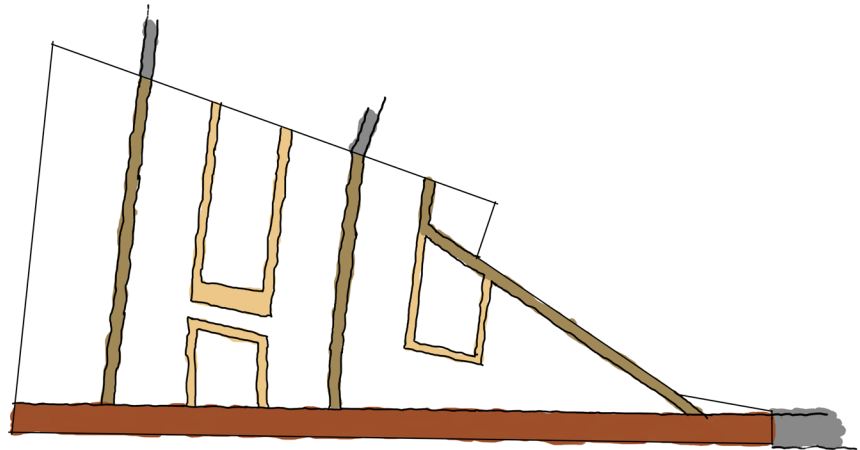
Estrategia de vialidad

- Vías de bajo tránsito (Pasajes y avenidas interiores)

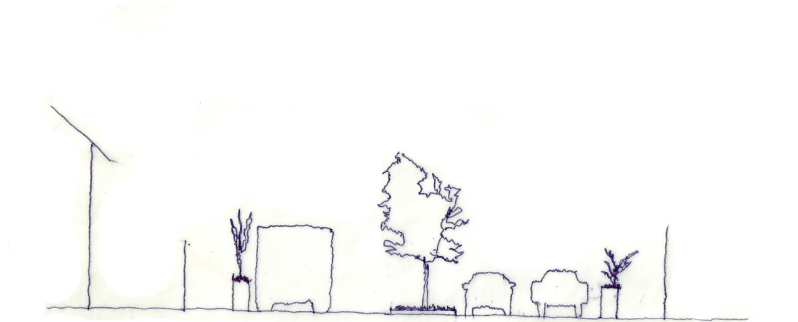
Ya que corresponden a vías de tránsito ocasional y de baja velocidad, se trabajan con la idea de la calle compartida, entendiendo que el mayor uso se lo dará el peatón (niños jugando y vecinos caminando).

- Vía de mayor tránsito (Avenida que va por el borde del proyecto)

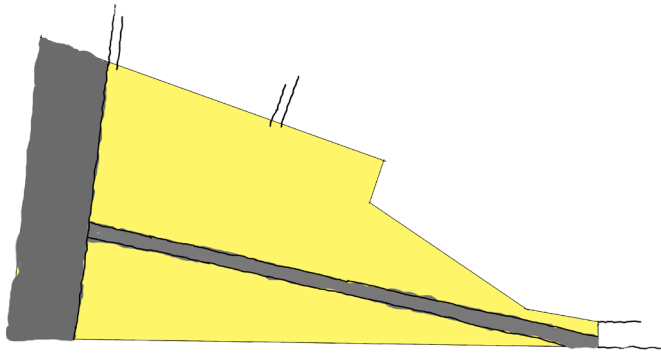
Ya que presentará un mayor flujo vehicular, se hace necesario generar elementos que den protección al peatón.



Perfil propuesto para vías de Bajo tránsito, vías principalmente destinadas al peatón.



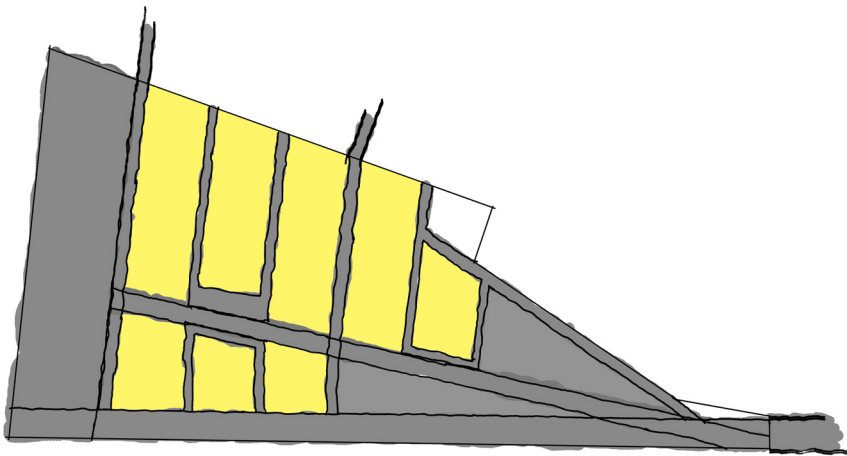
Perfil propuesto para vías tránsito mayor tránsito.



Criterio generado en la etapa B de los talleres (Diseño de conjunto), ver anexos.

Griterio de viviendas

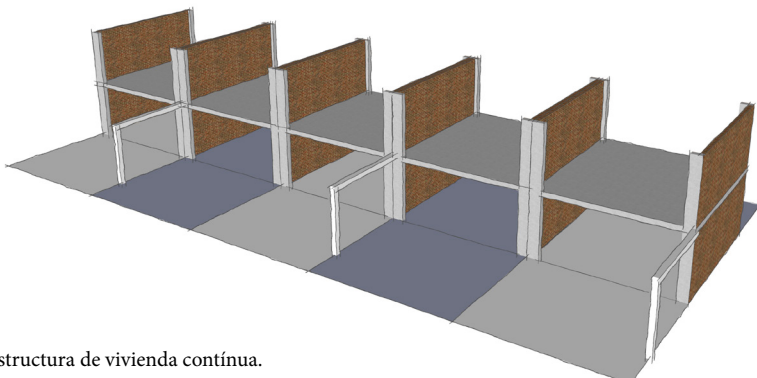
.- Se usa todo el espacio necesario, a fin de evitar la vivienda en altura



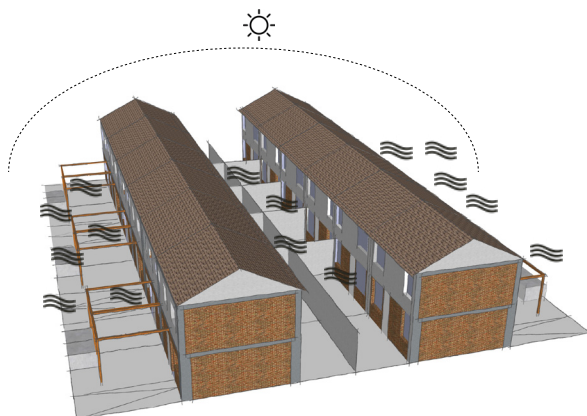
Estrategia para viviendas

.- Se realizan viviendas contínuas, con la idea de ahorrar en muros estructurales y optimizar el espacio.

.- La localización de las viviendas busca obtener soleamiento y ventilación en todas las habitaciones de las viviendas.

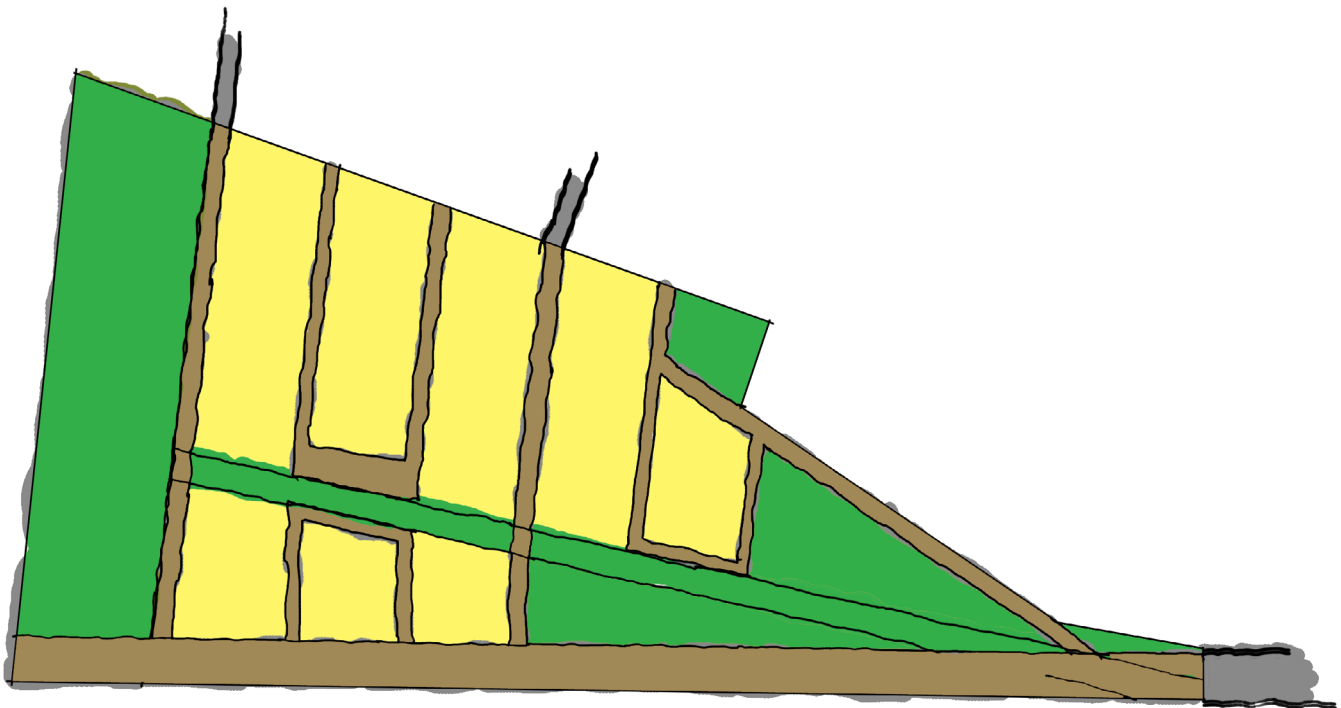


Estructura de vivienda contínua.



Ventilación y soleamiento debido a la posición

ZONIFICACION ESTRATEGICA



Zonificación de vialidad



Zonificación de espacio públicos y equipamiento




Zonificación de viviendas

7.4 Escala micro (vivienda)

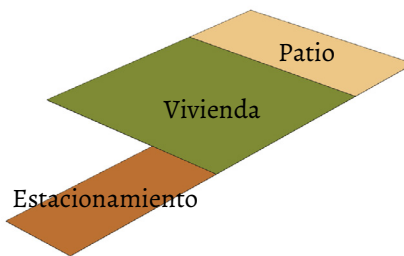
7.4.1 Criterios participativos para vivienda (Taller x a x, ver anexos pág x).

Se identificaron las necesidades segun los tipos de agrupacion familiar.

| Composición del núcleo familiar | Tipo 1 Con adulto mayor | Tipo 2 4 o más | Tipo 3 Menor a 4 |
|---------------------------------|---|---|---|
| |  |  |  |
| Interés | Dormitorio y baño en primer piso | Mayor cantidad de Dormitorios. | Espacios comunes grandes |

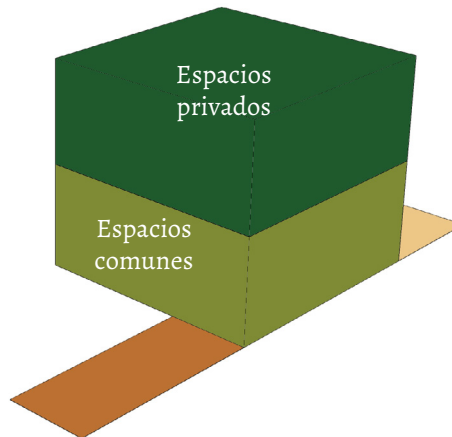
También, se reconocen criterios comunes que no se enmarcan dentro de los tipos de familia.

1. Componentes de la vivienda.



La vivienda debe tener patio y un espacio de estacionamiento. Si bien no todos tienen automóvil, estacionar en la calle, vuelve los pasajes más angostos.

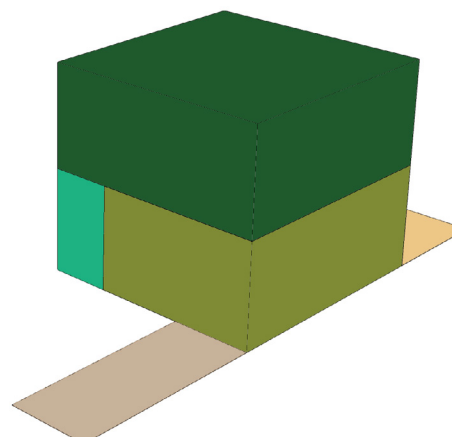
2. Distribución de la vivienda.



1º piso, Espacios comunes (Cocina, Living-comedor)
2º piso, Espacios privados (Dormitorios y baño)

Excepto las familias con 3º edad en el núcleo.

3. Localización de la cocina.



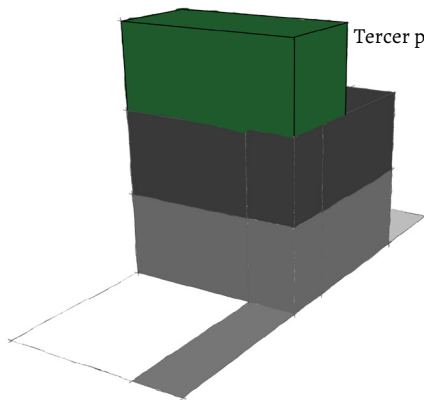
Evitar que la cocina se vea desde el exterior al abrir la puerta de acceso (lateral a la puerta de acceso)

7.4.2 Criterios complementarios para vivienda

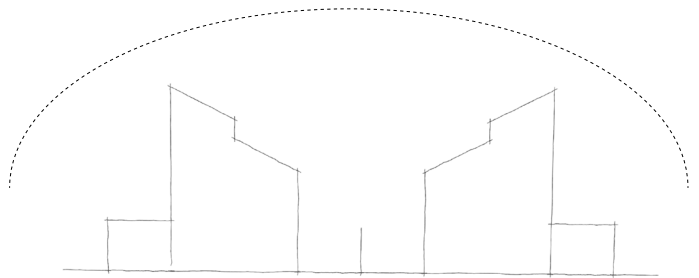
1.- Las necesidades antes reconocidas por las familias, responden a una situación temporal del núcleo, por lo cual, se buscará que todas las viviendas respondan a las necesidades manifestadas por las familias, ya que todos las podrían vivir.

- 1.- Primer piso apto para un adulto mayor
- 2.- Espacios comunes grandes
- 3.- Posibilidad de tener hartas habitaciones

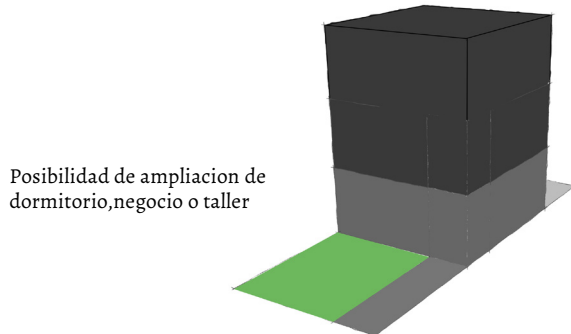
2.-Tercer piso opcional (responde a necesidad de familias tipo 1 y 2, para usar en dormitorios o terrazas)



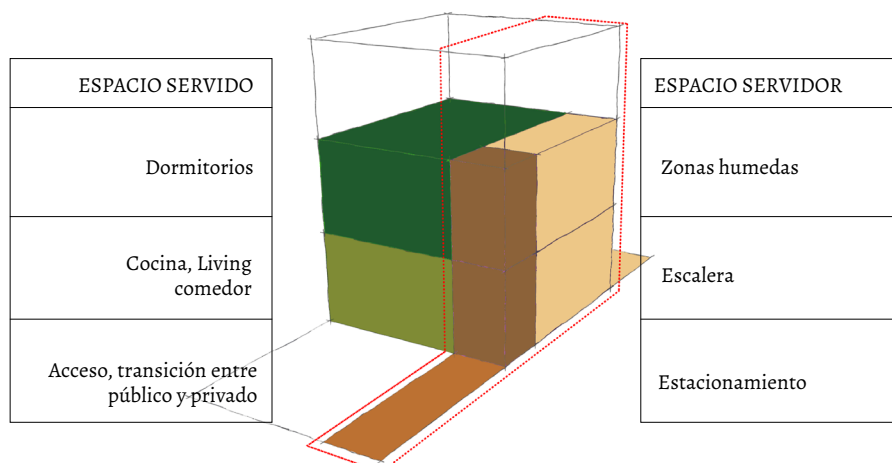
El tercer piso corresponde a la mitad delantera de la vivienda para no interferir en el soleamiento de los patios



3.- Espacio exterior de transición entre lo público (exterior) y lo privado (interior de la vivienda),

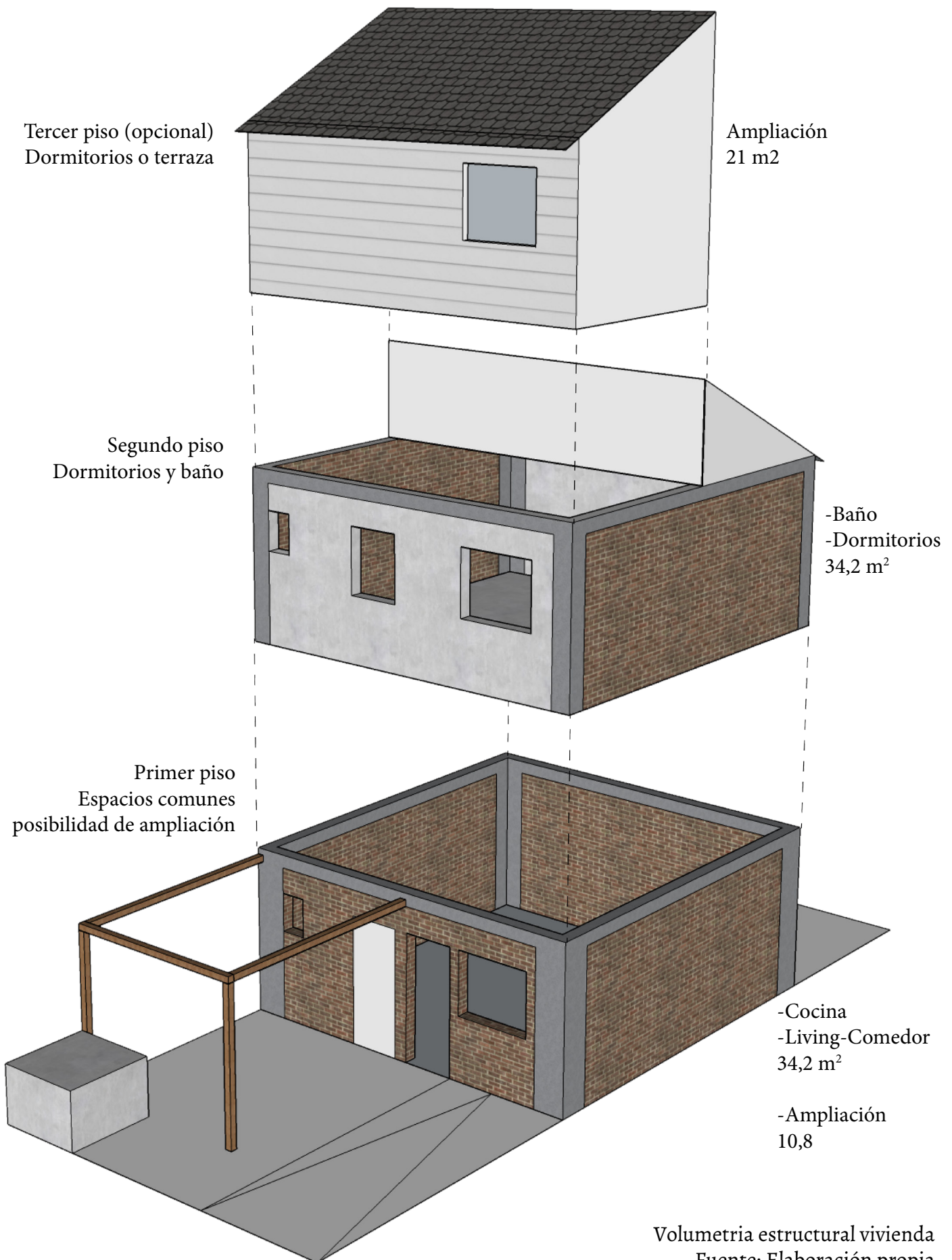


4.- Espacio servido y espacio servidor, la volumetris de la vivienda se compone por dos funciones, el espacio que sirve a la vivienda y el espacio servido



Volumetria que da forma a la vivienda

Medidas base 68,4m² / Medidas con tercer piso 89,4 m² / medidas ampliación total 100 m²

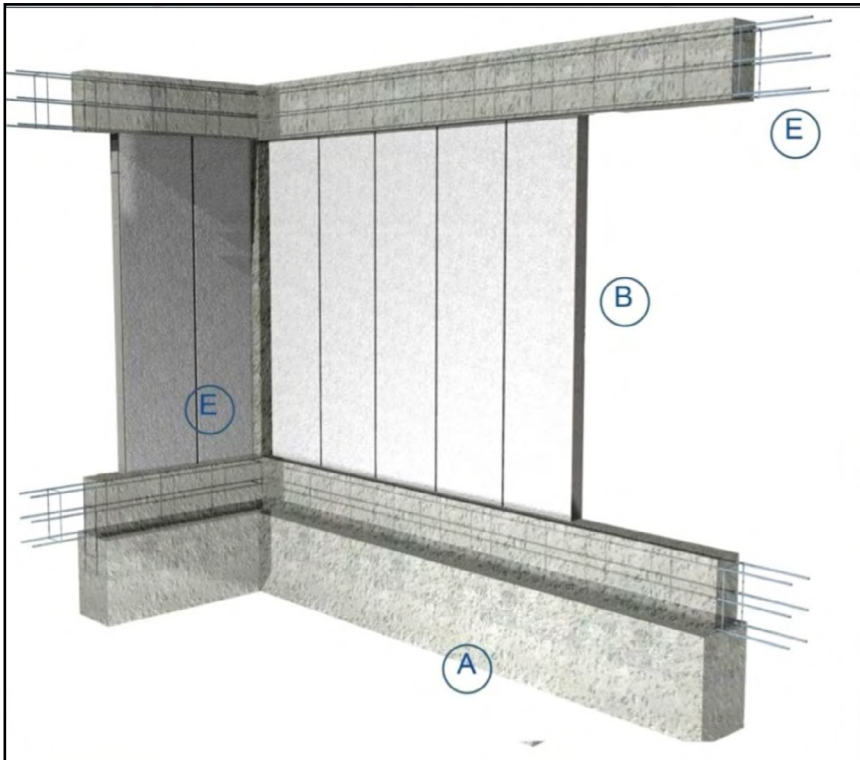




Tercer piso

Pilares y Vigas: Material liviano tipo Metalcon

Muros: Material liviano tipo yeso cartón



Segundo piso

Pilares: Hormigón armado

Vigas: Hormigón armado

Muros medianeros: Ladrillo

Muros: Hormigón aireado (material liviano)

Entre piso: Material liviano



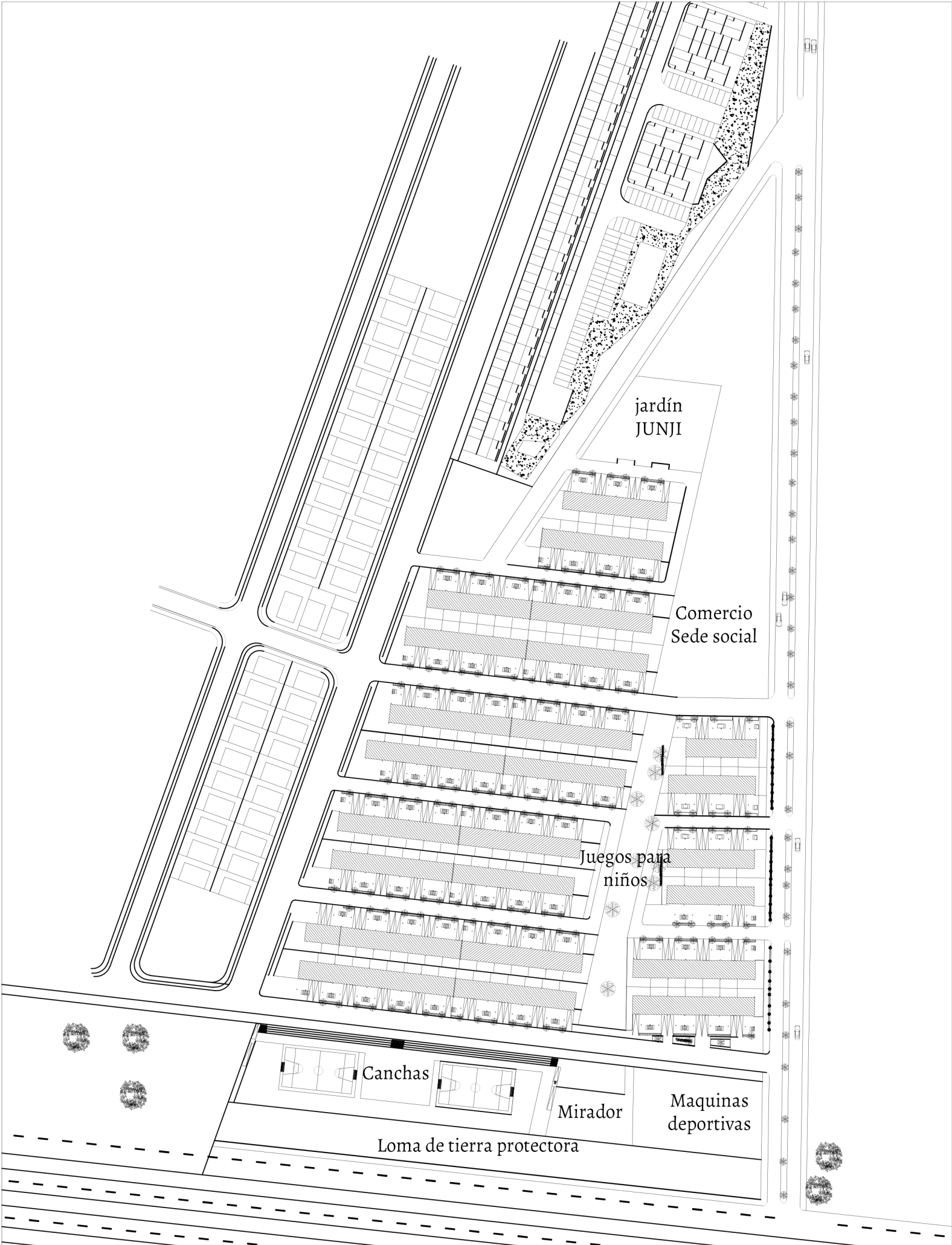
Primer piso

Cimientos: Hormigón armado

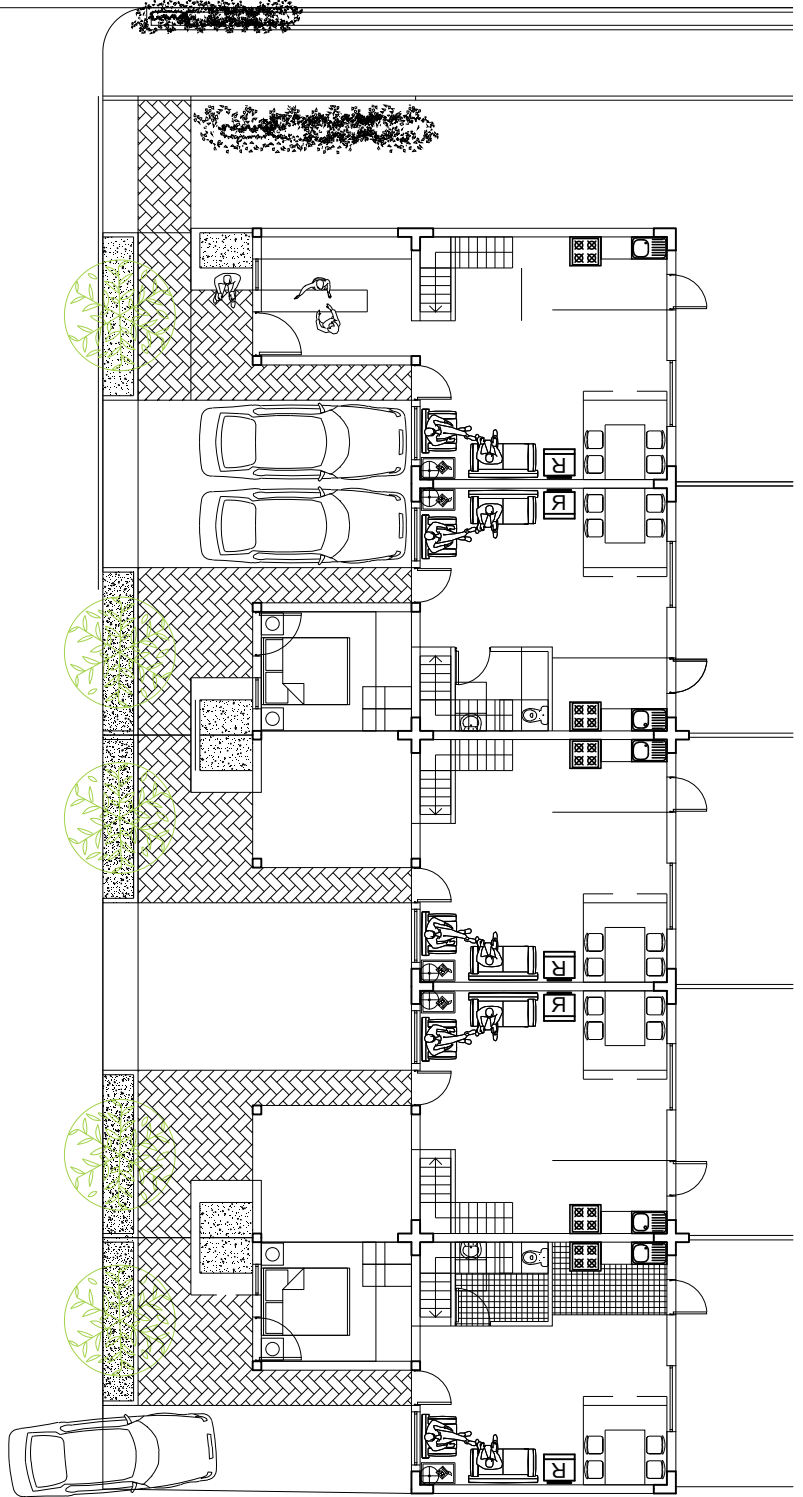
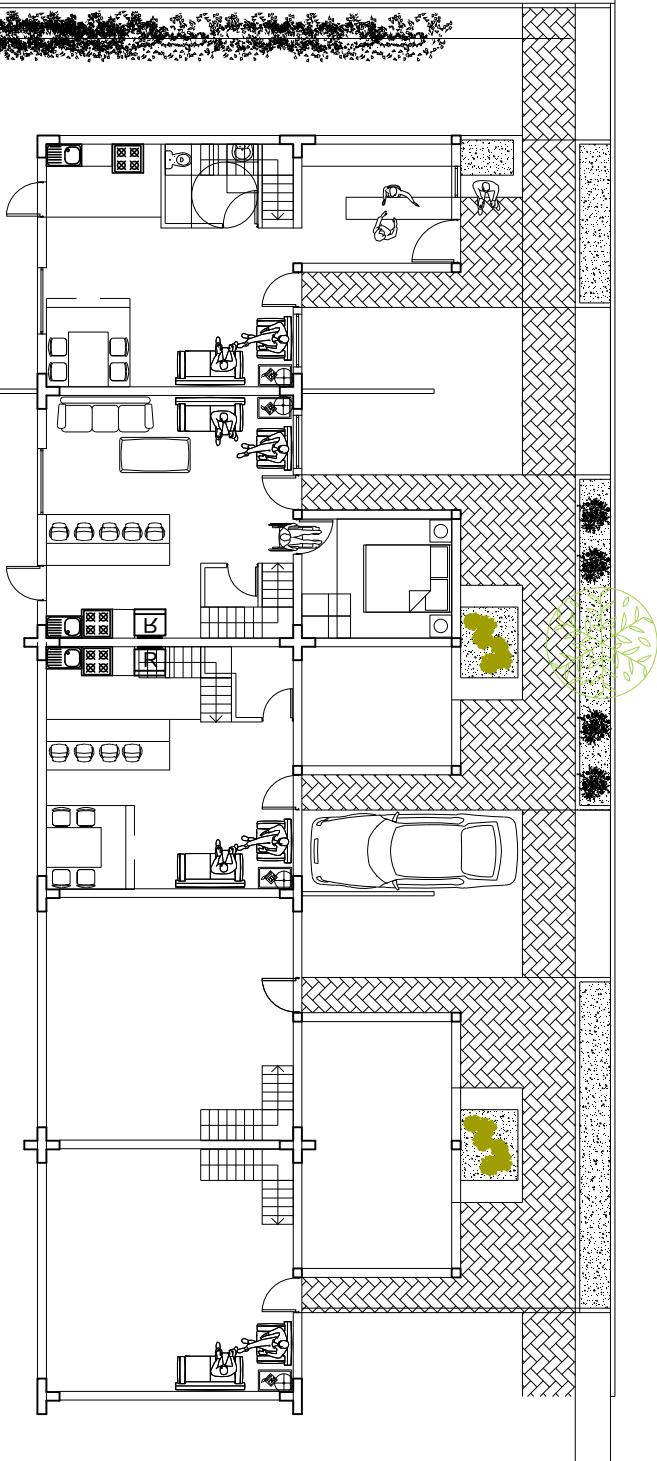
Pilares y vigas: Hormigón armado

Muros: Ladrillo

Entrepiso: Hormigón armado



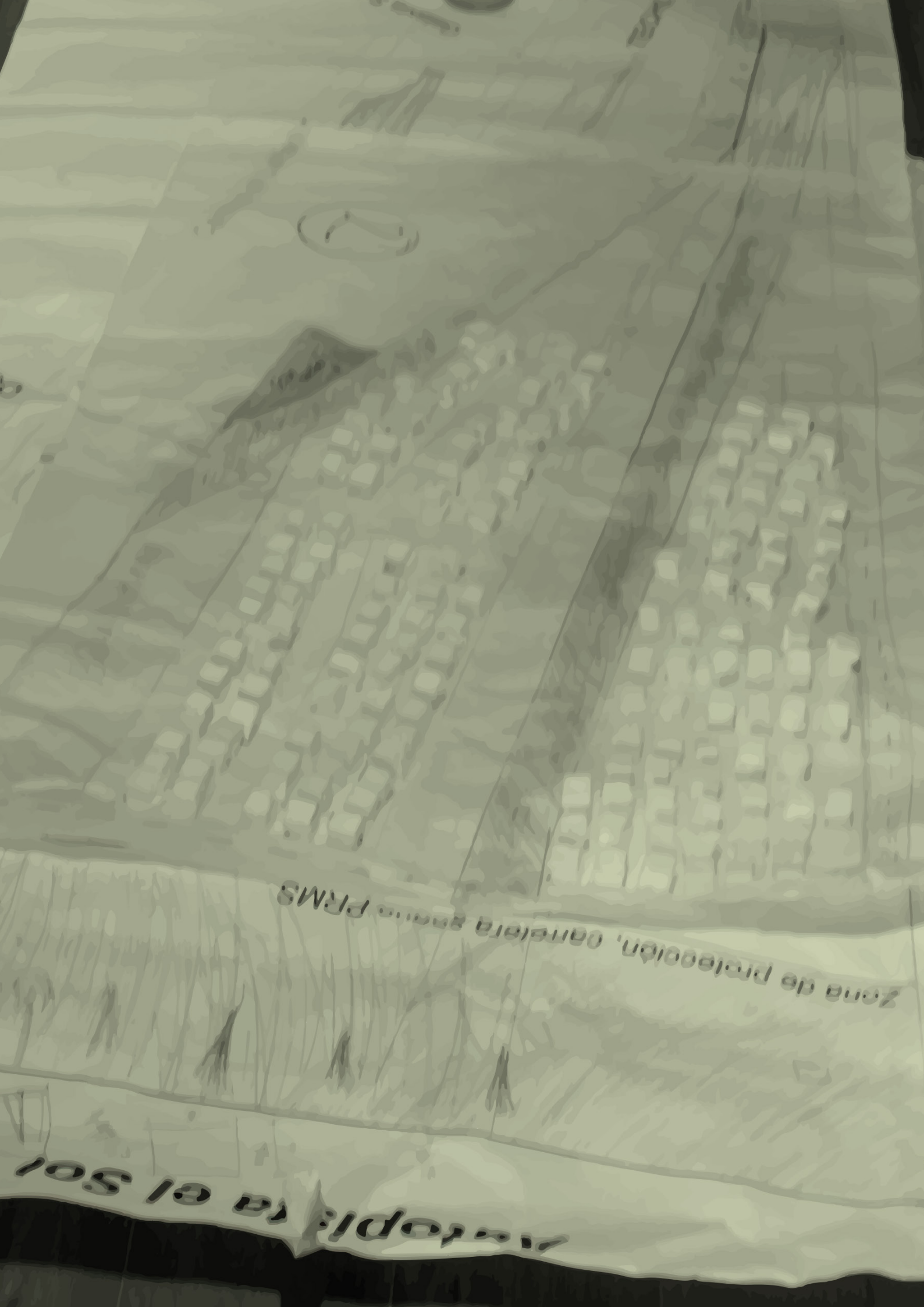
Planta esquematica del conjunto



Planta esquemática de un pasaje del proyecto

7. MODELO DE GESTIÓN

En un mundo con más viviendas concentradas en menos espacio, cada vez son más importantes los acuerdos que se establezcan entre las formas de vida individuales, la convivencia en sociedad y el impacto sobre el medio ambiente. Fernanda canales. Vivienda colectiva en México. Pág 08



Zona de proteccion, carretera hacia PRMS

Arquitecto: RA EL SOL

4.1 Plan de gestión

Ya que el proyecto aborda un conjunto de “vivienda social”, mediante este capítulo se propone un modelo de gestión, con el cual, se identifican posibles opciones desde donde obtener recursos económicos

| |
|--|
| M^2 terreno x Valor de m^2 = Precio del terreno |
| 43.744 m^2 x 26.656 \$/ M^2 = \$816.219.296 |

Imagen X. Valor del terreno
Fuente: Elaboración propia.

4.1.1 TERRENO.

Para la compra del terreno (Imagen X) se postulará a los fondos de la Subsecretaria de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE), específicamente en la división municipalidades a el programa de mejoramiento de barrios (PMB). Esta postulación se viene trabajando con la municipalidad de Maipú quienes deberán ingresar la solicitud.

| CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS | DESDE 363 UF HASTA 913 UF |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Construcción en pequeño condominio | desde 583 UF hasta 981 UF |
| Construcción en sitio propio | desde 500 UF hasta 930 UF |
| Construcción en densificación predial | desde 583 UF hasta 921 UF |

Imagen X. Alternativas de postulación al D.s.49
Fuente: Elaboración propia, en base a información SERVIU

En caso de ser necesario se pedira a la municipalidad que se haga parte de esta compra debido a que el terreno debe entregar 9.426 m^2 debido a la franja de proteccion por la carretera, terreno que se deberia hacer parte de un gran parque intercomunal.

4.1.2 VIVIENDAS.

Para la ejecución de las viviendas se da uso a el “Programa Fondo solidario de elección de vivienda”, también conocido como subsidio DS 49 o D.s. 105¹ y a los subsidios complementarios que se pueda optar

El programa Fondo solidario de elección de vivienda (para este caso específicamente en la modalidad de construcción en terreno nuevo, Imagen X), se trata del Programa destinado a familias sin vivienda, que viven en situación de vulnerabilidad social. Este apoyo del estado permite construir una vivienda (casa o departamento) sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales².

| Base según artículo 34 de D.S. N° 49. | Construcción en nuevos terrenos | |
|---------------------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Comuna | Factor multiplicador | Subsidio Base ajustado |
| Maipú | 1,37 | 453 |

Imagen X. Subsidio base ajustado
Fuente: Elaboración propia, en base a información SERVIU

El subsidio básico de este programa, establecido en el articulo 34 del DS 105, otorga 363 UF a las familias del comité, monto que se reajusta a 453 UF según la “ tabla de factor multiplicador por comuna y tipología” ³ (Imagen X).

A este subsidio base, se le suman los subsidios complementarios (Articulo 35 del DS 105) a los cuales las familias puedan postular, dando el total del subsidio habitacional entregado por el estado a cada familia.

Artículo 35 del D.S. 105. Subsidios complementarios

a) Subsidio Diferenciado a la Localización

“Destinada al financiamiento de proyectos de la tipología de

1. Mediante el articulo D.S. 105, se modifica el contenido del D.S. 49.
2. Págin web de SERVIU.

Construcción en Nuevos Terrenos ... en razón de sus condiciones de emplazamiento”.

La localización del terreno para el proyecto, permite la adjudicación de este subsidio, lo cual fue reafirmado por parte de SERVIU por medio de la pre evaluación que se realizó sobre el terreno. Es decir que a los montos base del subsidio se le pueden agregar 200 UF.

b) Subsidio de incentivo y premio al ahorro adicional.

“El subsidio base podrá ser incrementado por un subsidio adicional, de hasta un máximo de 30 Unidades de Fomento. Por cada Unidad de Fomento que exceda el ahorro mínimo exigido se otorgará un subsidio adicional de 1,5 Unidades de Fomento”

Para darle uso a esta posibilidad de obtener más fondos el comité se puso como meta llegar al máximo de ahorro adicional.

c) Subsidio por Grupo Familiar.

“Cuando se trate de postulaciones en que el grupo familiar del postulante se encuentre compuesto por 5 o más miembros, o por 4 si tienen entre ellos a una persona Adulto Mayor, ..., dicho postulante recibirá un subsidio adicional de hasta 70 Unidades de Fomento.”

4.1.3 ESPACIOS COMUNES.

Para la ejecución de los espacios comunes, se plantean dos estrategias:

1.- La zona perteneciente a la franja de la protección por la autopista del sol, cederla a la municipalidad de Maipú, siendo ellos los encargados de la ejecución.

2.- Los espacios comunes en el interior les proyecto se buscara resolverlos mediante el uso de los siguientes fondos:

a.- Programa de pavimentación participativa.

b.- Fondos subdere en el programa de mejoramiento urbano en la modalidad de Proyectos de acera

c.- Fondos subdere en el programa de mejoramiento urbano en la modalidad de Proyectos de áreas verdes.

| TIPO 1 | TIPO 2 | TIPO 3 |
|---|---|---|
| Base 453UF + Local- ización 200 UF + Premio al ahorro 30 UF + Grupo familiar 70 UF | Base 453UF + Local- ización a UF + Premio al ahorro 30 UF + Grupo familiar 70 UF | Base 453UF + Local- ización 200 UF + Pre- mio al ahorro 30 UF |
| 753 UF \$20.071.968 | 753 UF \$20.071.968 | 683 UF \$18.206.048 |

Imagen X. Subsidios por composición familiar.
Fuente: Elaboración propia, en base a información SERVIU

Reflexión final.

Por medio de este trabajo, se hace necesario reflexionar como trabajadores del hábitat, cómo nos planteamos frente a los procesos que se llevan a cabo en esta área.

Para lo cual, comenzaré por exponer elementos detectados por medio del trabajo en terreno con el comité Vivienda Digna.

1. Ratifico la importancia que posee la vivienda para las familias, por tratarse de una necesidad básica, pero esto lo complementaría al decir que no es solo la vivienda como elemento, lo importante, sino que también el entorno en el cual esta se emplaza (reconocido por medio del taller de diagnóstico), desde el pasaje en el cual se encuentra, hasta la ciudad, siendo esto lo que lleva a posicionar cada vez con más fuerza “el derecho a la ciudad” como un concepto importante, tanto en la creación del hábitat como en diversos temas más.

2. Reconocer que la condicionante básica para poder realizar procesos de participación vinculante (Interés por participar), se cumple en Chile, ya que hay muchas organizaciones sociales que se encuentran demandando su participación en todas las etapas de un proyecto, desde la organización, hasta la construcción, pasando por el diseño. Lo cual se puede ver, vivir o convivir, en las calles mediante las múltiples marchas que son organizadas desde las organizaciones que demandan vivienda, quienes en su mayoría no solo piden una solución, sino que buscan ser parte de ella.

3. La institucionalidad que debe ser la que genere soluciones a las necesidades de la ciudadanía, no se encuentra funcionando de una manera correcta, ya que específicamente en este caso, las instituciones como SERVIU, MINVU, SEREMI y la municipalidad, no poseen una plataforma que los haga actuar en conjunto, cuando las necesidades así lo demandan, ya que la burocracia de los estamentos estatales, genera un círculo vicioso que no genera soluciones.

Son estas condiciones las que me permiten reafirmar la necesidad de generar un cambio en el paradigma como lo propone la producción social del hábitat, ya que, si contamos con los elementos básicos necesarios para hacerlo y así poder lograr que el habitante vuelva a ser el centro en la producción de hábitat, por medio de sus necesidades, anhelos, deseos, sueños y oportunidades.

Bibliografía

Atlas comunal de Maipú. Ilustre municipalidad de Maipú, Santiago, Chile, 2015.

Bachelet, M. (s.f.). consejo participación. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de www.consejoparticipacion.cl: <http://consejoparticipacion.cl/content/uploads/2016/05/Cuenta-Publica-Participacion-Ciudadana.compressed.pdf>.

Bermúdez, M. C. (s.f.). Postmodernidad e informalidad: apuntes sobre la funcionalidad y estética en la producción social del hábitat.

Cáceres - Seguel, C. (Enero-Abril de 2017). Vivienda social periurbana en Santiago de Chile: la exclusión a escala regional del trasurbanita de Santiago de Chile. *Economía, Sociedad y Territorio*, XVII(53), 171-198.

Centro de estudios arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje (CEAUP). (2016). *Estéticas de la participación*. Santiago, Chile: Quimantú.

Corporación Participa. (2008). *Manual de participación ciudadana*. Santiago, Chile.

Corporación SUR. (2005). *Los con techo; Un desafío para la política de vivienda social* (Ediciones SUR ed.). Santiago, Chile.

CYTED. (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. Distrito federal, Mexico.

Gobierno de Chile. (2011). *Política para la participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad*. Santiago, Chile.

Gobierno de Chile. (14 de Enero de 2016). Consejo de la participación. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de www.consejoparticipacion.cl: <http://consejoparticipacion.cl/content/uploads/2016/05/Decreto-Consejo-Nacional-de-Participación-con-VB-CGR.pdf>.

a

Gobierno de Chile. (2015). Consejo nacional de participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de www.consejoparticipacion.cl: <http://consejoparticipacion.cl/cuenta-publica-sobre-participacion/>

Gobierno de Chile. (23 de Octubre de 2015). Youtube. Recuperado el 20 de Mayo de 2017, de www.youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=sSDnrpvHVQo>.

Habitat International Coalition. (2011). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (A. Sugranyes, & C. Mathivet, Edits.) Santiago, Chile.

Habitat International Coalition. (2013). *Carta mundial por el derecho a la ciudad*.

Hidalgo, R., Zunino, H., & Alvarez, L. (28 de 05 de 2007).
Universitat de Barcelona. Recuperado el 02 de 05 de 2017,
de <http://www.ub.edu/web/ub/ca/>: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/hidalgo.html>.

Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, Abril de 2016.

Memoria explicativa, Plan regulador comunal de Maipú. Ilustre municipalidad de Maipú-SECPLA, Santiago, Chile, Noviembre de 2004.

Mercedes, M. (7 de Julio de 2012). Recuperado el 23 de Junio de 2017, de <http://gaea.org.ar>: http://gaea.org.ar/contribuciones/CONTRIBUCIONES_2012/4.GAEA%20CONTRIBUCIONES_2012_CARDOSO.pdf.

Modifica decreto N° 40, de 2011. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, Marzo de 2015.

Montaner, J. (2015). La arquitectura de la vivienda colectiva; políticas y proyectos en la ciudad contemporánea. Barcelona, España: Reverté.

Montoya, L. C. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. Territorios(22), 125-149.

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ministerio de vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile, Marzo de 2016.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) . (2007). Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat. La Habana, Cuba.

Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo. (2004). La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat. Distrito Federal, Mexico.

Programa Iberoamericano de Ciencias y Tecnología para el desarrollo. (2007). Herramientas de planeamiento participativo para la gestión local y el hábitat. La Habana, Cuba.

Quintana, D. S. (2015). El otro habitar . Santiago, Chile.

Rodriguez, A., Rodriguez, P., & Sugranyes, A. (2015). Con subsidio sin derecho, la situación del derecho a una vivienda adecuada en Chile. Santiago, Chile: Ediciones SUR.

Roger, H. (s.f.). Recuperado el 06 de 05 de 2017, de <http://www.formacionsve.es/salida/documentos/17.pdf>

5. ANEXOS

“En un mundo con más viviendas concentradas en menos espacio, cada vez son más importantes los acuerdos que se establezcan entre las formas de vida individuales, la convivencia en sociedad y el impacto sobre el medio ambiente.”

Fernanda canales. Vivienda colectiva en México. Pág 08



कवि

का

संस्कृत

का

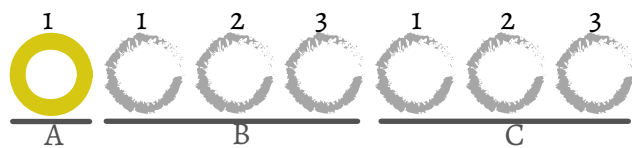
संस्कृत

का

संस्कृत

का

Etapa A, Taller N°1: Diagnóstico participativo.



Fecha: Sábado 20 de Agosto del 2016.

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comité de Allegados Vivienda Digna y Organización Habitar Colectivo.



Objetivo:

Diagnosticar condiciones de vida y necesidades, tanto a nivel urbano como en el contexto del terreno.



Didáctica:

1.- Mapeo a nivel comunal, con la idea de identificar equipamientos como hospitales, liceos, etc. y reconocer la ubicación de las actuales viviendas en relación al terreno, siendo un acercamiento para las familias al trabajo en planos.

2.- Mapeo en el contexto del terreno (500m en todas las direcciones), para poder identificar los equipamientos y espacios de uso más cotidianos existentes y faltantes.



Etapas de la jornada:

1.- Presentación de los talleres a desarrollar en el tiempo y explicación del taller a realizar en la jornada.

2.- Formación de grupos de trabajo.

3.- Mapeo colectivo abordando dos escalas,

3.1 En primer lugar se trabaja a escala comunal.

3.2 En una segunda instancia se ve el terreno y su entorno.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sintetizan las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Imagen X. Convocatoria inicial del taller.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Preparación del material.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Formación de grupos.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Formación de grupos.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.

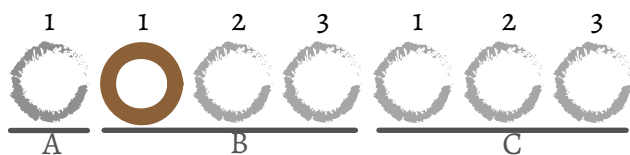


Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

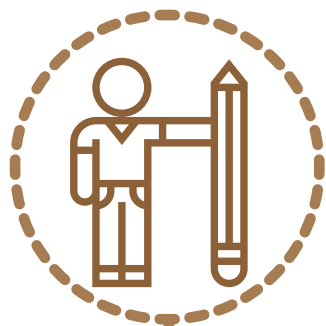
Etapa B, taller N°1. Zonificación de conjunto, conceptual.



Fecha: Sábado 3 de Septiembre del 2016

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comité de Allegados Vivienda Digna y Organización Habitar Colectivo.



Objetivo.

Diseñar de manera conceptual el barrio deseado.



Didáctica.

En primer lugar las familias identificaron conceptos claves que sintetizaban lo que para ellos deberían ser las características de un barrio, por ejemplo, barrio organizado, barrio deportivo, barrio seguro, barrio iluminado etc.

Y en una segunda instancia, en base a los conceptos antes identificados, se realizaron trazados de zonificación para espacializar las ideas conceptuales.



Etapas de la jornada:

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (Taller A,1).
- 2.- Presentación del taller a desarrollar y explicación de su contenido.
- 2.- Formación de grupos de trabajo.
- 3.- Hacer un listado de lo esperado para un barrio adecuado a las familias.
- 4.- Llevar, los conceptos buscados a un plano. mediante una propuesta de zonificación.
- 5.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrolladas y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sintetizan las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Imagen X. Formación de grupos
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Formación de grupos
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.

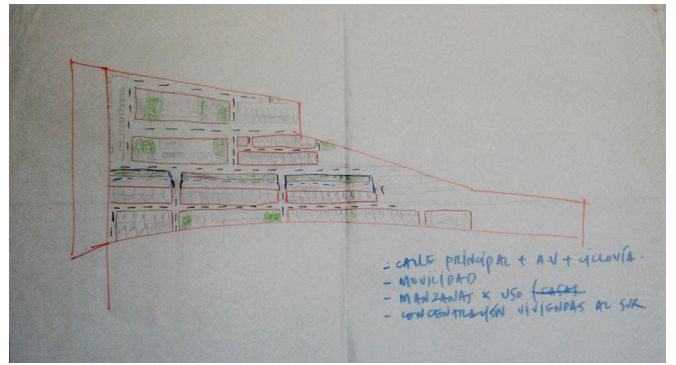


Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.

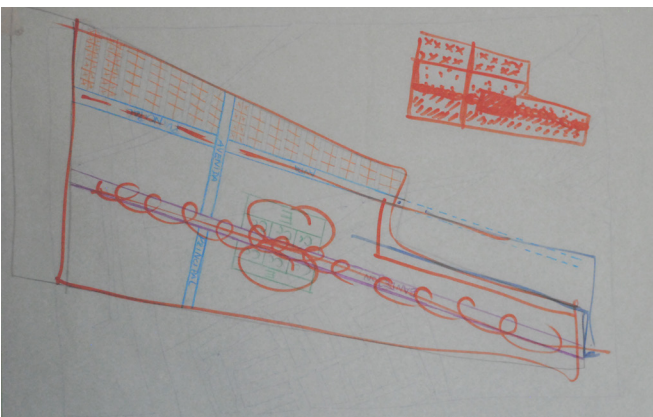
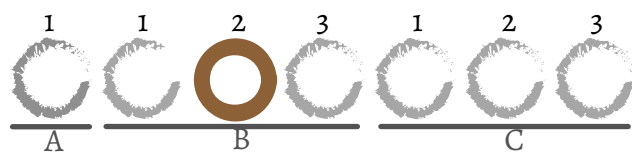


Imagen X. Uno de los dibujos realizados por las familias.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

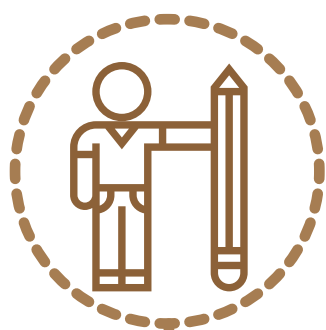
Etapa B, Taller N°2: Zonificación de conjunto, maqueta.



Fecha: Sábado 24 de Septiembre del 2016

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comite de Allegados Vivienda Digna y Organizacion Habitar Colectivo.



Objetivo.

Llevar a modelos 3d (maquetas), las ideas conceptuales de lo buscado como barrio.



Didáctica.

En base a los esquemas realizados en el taller anterior, se identificaron cuatro formas de zonificar para las viviendas, siendo este el pie forzado de cada grupo (4 grupos uno con cada tipo), lo que se debieron conjugar con elecciones realizadas por cada grupo en cuanto a formas de zonificación para áreas verdes, equipamiento y vialidad que se escogieron entre una lista realizada con la sistematización del taller pasado.



Etapas de la jornada:

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (taller B,1).
- 2.- Presentación del taller a desarrollar y explicación de su contenido.
- 2.- Formación de grupos de trabajo.
- 3.- Escoger por cada grupo el tipo de zonificación para áreas verdes, equipamiento y vialidad que se utilizara en el trabajo.
- 4.- Realizar una maqueta que abarque el conjunto en su totalidad con las ideas antes seleccionadas.
- 5.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrollados y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sinteticen las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Imagen X. Convocatoria inicial del taller .
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Preparación del material.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Formación de grupos
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Formación de grupos
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Desarrollo del trabajo.
Fuente: Registro propio.

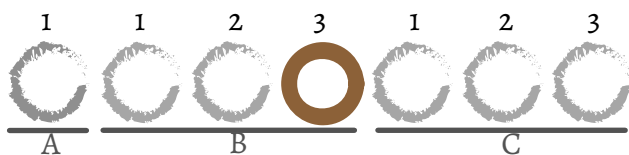


Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

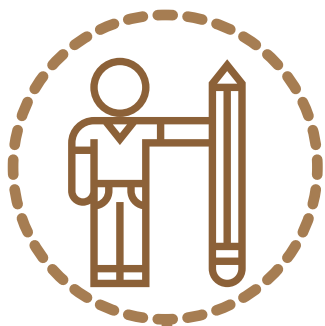
Etapa B, taller N°3. Zonificación de conjunto, maqueta.



Fecha: Sábado 8 de Octubre del 2016

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comite de Allegados Vivienda Digna y Organizacion Habitar Colectivo.



Objetivo:

Revisar las zonificaciones antes propuestas, para verificar que lo deseado en el papel y lo realizado en maquetas tenga relación.



Didáctica.

Dentro de los resultados, del taller anterior, fue posible identificar que no se relacionaban las propuestas conceptuales en el papel y las propuestas en las maquetas. Por lo tanto, se hizo necesario cuestionar los resultados antes obtenidos, para lo que se presentaron referentes de estas áreas y luego se procedió a trabajar las ideas buscando perfeccionar lo antes realizado.



Etapas de la jornada:

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (taller B,2).
- 2.- Presentación del taller a y explicación de su contenido.
- 2.- Formación de grupos de trabajo.
- 4.- Revisar las propuestas en maqueta (taller B,2) y su relación con las propuestas en papel (taller B,1).
- 5.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrollados y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sinteticen las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.



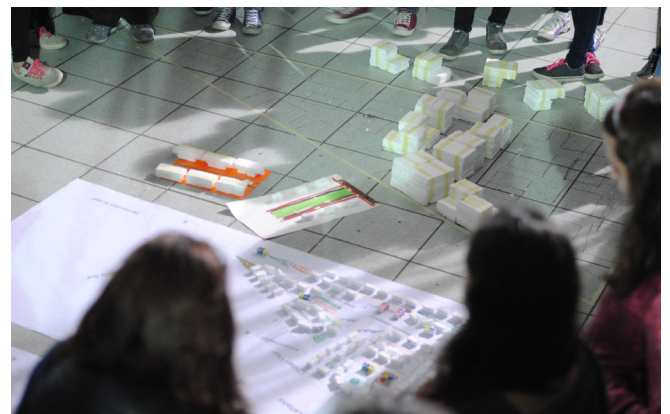
Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.

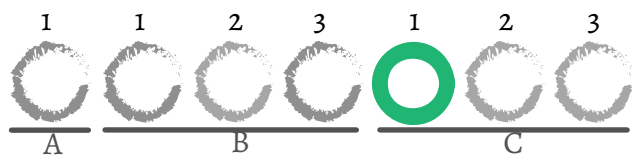


Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.

Etapa C, taller N°1. Volumetrías de viviendas .



Fecha: Sábado 29 de Octubre del 2016

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comite de Allegados Vivienda Digna y Organizacion Habitar Colectivo.



Objetivo:

Reconocer posibles volumetrías para las viviendas y relación que se genera entre ellas.



Didáctica.

Las familias trabajan sobre módulos de polietileno expandido, que simbolizan los diferentes pisos de la vivienda. Por medio de su utilización se busca indagar en la generación de la volumetría de las casas y como se relacionan unas con otras.



Etapas de la jornada:

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (taller B,3).
- 2.- Presentación del taller a desarrollar y explicación de su contenido.
- 2.- Formación de grupos de trabajo.
- 4.- Trabajar en propuestas volumétricas que busquen la generación de volumetrías para las viviendas.
- 5.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrollados y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sintetizen las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.

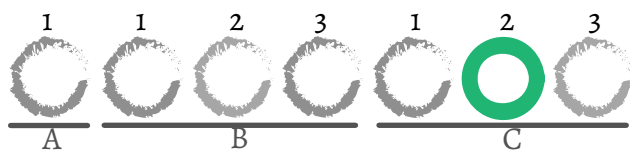


Convocatoria del taller / Registro propio.



Convocatoria del taller / Registro propio.

Etapa C, taller N°2, Volumetrías según necesidades.



Fecha: Sábado 26 de Noviembre del 2016

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comite de Allegados Vivienda Digna y Organizacion Habitar Colectivo.



Objetivo:

Identificar volumetrías adecuadas a las necesidades de las familias según su composición.



Didáctica.

En este taller, se busca identificar volumetrías que puedan dar respuesta de manera funcional a las necesidades de las familias, es por esto que se agrupo a las personas según las composiciones de sus núcleos familiares.

- 1.- Familias con integrantes de tercera edad o discapacidad.
- 2.- Familias de 3 y 4 integrantes.
- 3.- Familias de más de 4 integrantes.



Etapas de la jornada.

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (taller C,1).
- 2.- Presentación del taller y explicación de su contenido.
- 3.- Formación de grupos de trabajo, según la composición familiar
- 4.- Desarrollo del taller
- 4.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrollados y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sinteticen las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

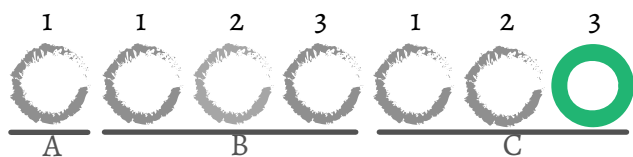


Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

Etapa C, taller N°1. Zonificación interior de viviendas .



Fecha: Sábado 7 de Enero del 2017.

Lugar : Liceo Nacional de Maipú.

Participantes: Comité de Allegados Vivienda Digna y Organización Habitar Colectivo.



Objetivo:
Realizar el ordenamiento espacial, al interior de la vivienda.



Didáctica.

En este taller, se realizó la zonificación interior de las viviendas, con los espacios mínimos dictados por el cuadro normativo del D.s. 49, la intención es cumplir con los mínimos y en lo posible superarlo.

En este caso los grupos trabajaron cada uno con las 3 tipologías antes generadas, para ver si realmente la tipología volumétrica que su grupo diseñó, es la que mejor responde a las necesidades antes expresadas.



Etapas de la jornada.

- 1.- Exposición de la sistematización del taller anterior (taller C,2).
- 2.- Presentación del taller y explicación de su contenido.
- 2.- Formación de grupos de trabajo.
- 3.- Desarrollo del taller.
- 4.- Asamblea de cierre, exponiendo las ideas desarrolladas y sus características.



Plenaria:

Se realiza una exposición por grupo mediante 2 representantes que sintetizan las principales observaciones y hallazgos respecto a la actividad.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

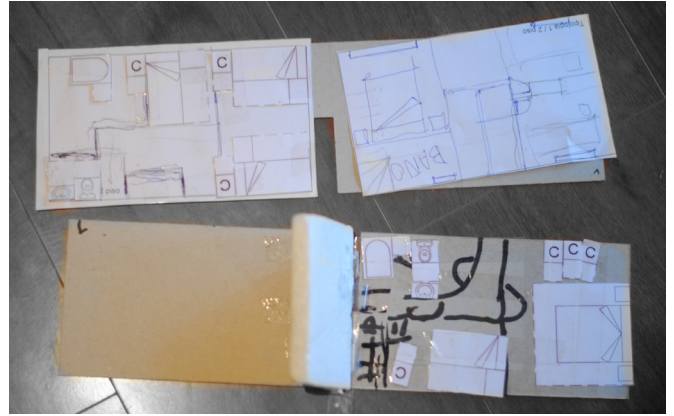


Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.



Imagen X. Exposición de los resultados.
Fuente: Registro propio.

Proyectos referentes

Plan maestro urbano habitacional en Alto Hospicio, referente en volumetría.



Vista tipología casa 2 pisos



Vista tipología casa 3 pisos

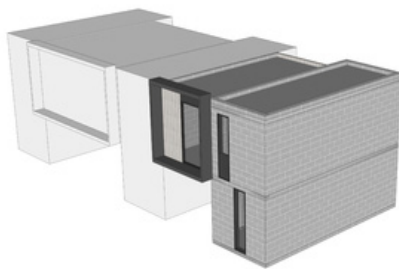


Imagen volumetrica

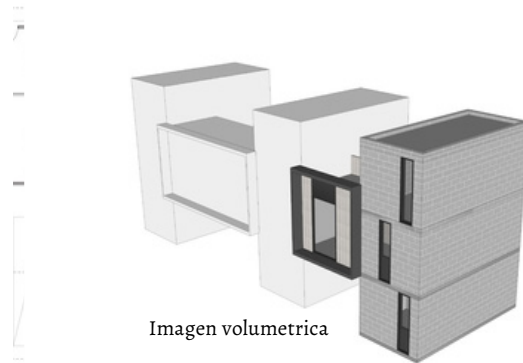
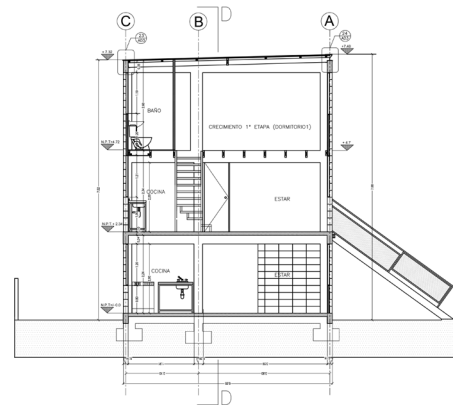
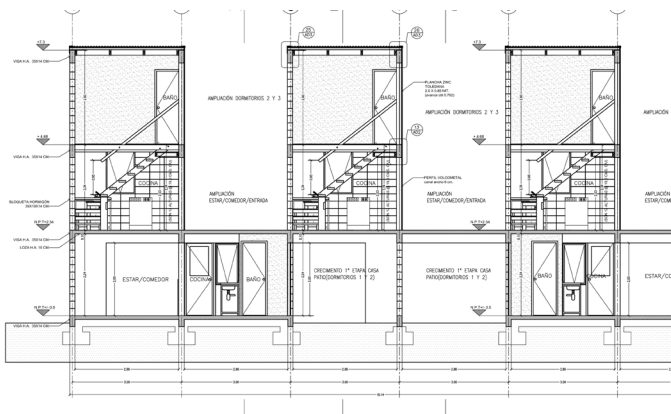
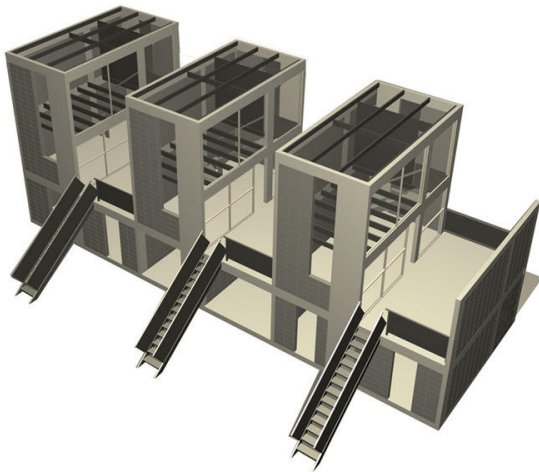


Imagen volumetrica



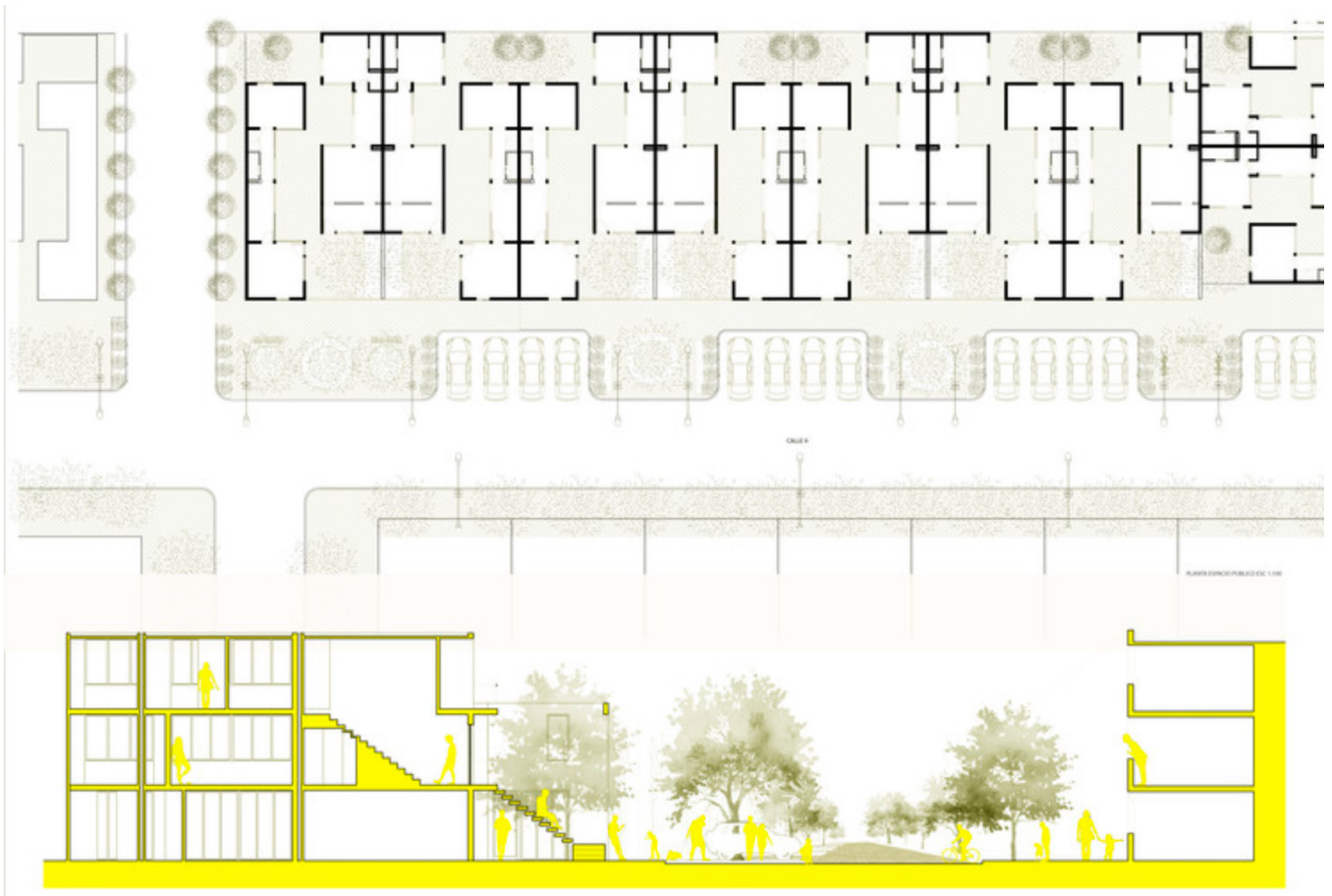
Quinta Monroy, Elemental, referente en cuanto a detalles constructivos.



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>8 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>7 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>6 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>5 AD1</p> |
| <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>4 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>3 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>2 AD1</p> | <p>DETALLE ESCALA 1: 2,5</p> <p>1 AD1</p> |

Fuente: www.elementalchile.cl

Vivienda adaptable, Sofía Cordero Brümmer, referente en trabajo de pasajes.



Fuente: www.plataformaarquitectura.cl

Calles compartidas.



Fuente: Calles compartidas, 2015